

RELACIÓN ENTRE FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y TRASTORNOS DE
PERSONALIDAD EN INTERNOS RECLUIDOS POR HOMICIDIO EN EL EPMSC DE
DUITAMA

LAURA PATRICIA CARREÑO DURAN
YANETH SANTOS GAMBOA

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
POSGRADO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
BOGOTÁ. COLOMBIA
2016

RELACIÓN ENTRE FACTORES SOCIODEMOGRÁFICOS Y TRASTORNOS DE
PERSONALIDAD EN INTERNOS RECLUIDOS POR HOMICIDIO EN EL EPMSC DE
DUITAMA

LAURA PATRICIA CARREÑO DURAN
YANETH SANTOS GAMBOA

Tesis para optar al título de magister en Psicología Jurídica

DIRECTOR: Magister Martha Stella Ospina Rodríguez

UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
POSGRADO EN PSICOLOGÍA JURÍDICA
BOGOTÁ, COLOMBIA
2016

Resumen

El objetivo principal de esta investigación es describir la relación entre factores sociodemográficos y trastornos de personalidad en internos reclusos por homicidio en el EPMSC de Duitama. Se utilizó un diseño de investigación cuantitativo correlacional, para lo cual se aplicaron dos instrumentos, el Cuestionario de Factores Sociodemográficos y el MCMI III, aplicados a 25 internos entre 18 y 64 años, donde el rango de edad de mayor ocurrencia está entre los 25 y 34 años, con un nivel de educación y estrato socioeconómico bajo y en su mayoría de estado civil unión libre. A nivel de los trastornos de personalidad, el que presentó mayor porcentaje de ocurrencia fue el compulsivo, seguido del narcisista; además se realizó la prueba de chi cuadrado con el fin de establecer la existencia de asociación entre las variables: factores sociodemográficos y trastornos de personalidad encontrando un nivel de significancia representativo principalmente en el trastorno antisocial con la religión, la obtención de ingresos, la ocupación antes de ser detenido, el motivo de retiro y el tipo penal por el cual fue condenado, seguido del trastorno narcisista que obtuvo significancia con el consumo de SPA usado por los pares, el tipo de consumo de SPA antes de la detención, la edad del primer delito y la ocupación antes de ser detenido.

Palabras claves: Factores sociodemográficos, Trastornos de personalidad, Homicidio.

Abstract

The main objective of this research is to describe the relationship between socio-demographic factors and personality disorders in inmates imprisoned for murder in the EPMSC of Duitama. design correlational quantitative research was used, for which two instruments were applied, the Questionnaire of socio-demographic factors and MCMI III, applied to 25 inmates between 18 and 64 years, where the age range of highest occurrence is between 25 and 34 years with a level of education and low socioeconomic status and mostly cohabiting marital status. At the level of personality disorders, which the highest percentage of occurrence was compulsive, followed by the narcissistic; plus the chi-square test was performed in order to establish the existence of association between the variables: socio-demographic factors and personality disorders finding a representative level of significance mainly in antisocial disorder with religion, income generation, employment before arrest, the reason for removal and the offense for which he was convicted, followed by the narcissistic disorder that obtained significance with the consumption of SPA used by peers, the type of consumption SPA before the arrest, the age of first crime and occupation before being stopped.

Keywords: Socio-demographic factors, personality disorders, Homicide.

DEDICATORIA

Dedico este proyecto de tesis a Dios, a mis padres Juan B Carreño y Dulcelina Duran y hermano Diego Fernando. A Dios porque ha estado conmigo a cada paso que doy, cuidándome y dándome fortaleza para continuar, a mis padres, quienes a lo largo de mi vida han velado por mi bienestar y educación, son pilares fundamentales en mi vida, sin ellos, jamás hubiese podido conseguir lo que hasta ahora soy, su tenacidad y lucha insaciable han hecho de ellos el gran ejemplo a seguir y destacar, no solo para mí, sino para mi hermano y familia en general. A mi hermano por ser ese complemento de mi vida, siempre estando presente y apoyándome cada momento, los amo con todo mi corazón.

Laura Patricia Carreño Duran

Dios con su gran poder es el autor primordial para la culminación de este nuevo logro, a él debo el haberme dado unos padres maravillosos Gabriel y María Cilenia, que siempre han luchado por darme lo mejor y por apoyarme incondicionalmente, sin ellos no hubiese sido posible alcanzarlo, a mis hijos Diego Alejandro y Laura Sofía, por ser lo mejor que ha pasado en mi vida y ser el motor que día a día me impulsa a seguir luchando, a Javier, por su compañía y apoyo en los momentos difíciles, a mis hermanos, por sus palabras de aliento y el buen ejemplo que siempre me han brindado, gracias a todos por el amor, la paciencia, la perseverancia y por ser la mejor familia que Dios me pudo dar.

Yaneth Santos Gamboa

AGRADECIMIENTO

Un Agradecimiento Especial a la directora del EPMSC Duitama por el apoyo para realizar la investigación en su establecimiento, a nuestra directora de Tesis Martha Stella Ospino, por su asesoramiento oportuno, paciencia y guía para la realización de la investigación, a los profesores Juan Carlos Espinosa y Luis Quiroga por su apoyo en el análisis estadístico, a la doctora Olga Lucia Valencia por poner el primer grano de arena y su confianza en este proyecto, y en general a todos y cada una de las personas que aportaron para la culminación de esta investigación.

TABLA DE CONTENIDO

Resumen	3
Abstract	4
AGRADECIMIENTO	6
TABLAS	9
CAPITULO 1.	11
INTRODUCCIÓN	11
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	19
CAPITULO 2.	20
MARCO TEÓRICO	20
Violencia y conducta antisocial	20
Homicidio	28
Trastornos de personalidad	32
Teoría biológica.	34
Teoría criminológica.	35
Teoría psicológica.	36
<i>Modelo psicodinámico.</i>	37
<i>Teoría estructural de la personalidad de Eysenck.</i>	37
<i>Teoría de la personalidad antisocial de Lykken.</i>	39
MARCO LEGAL	47
Tipos De Homicidio.	47
Principios Éticos:	51
OBJETIVOS	53
Objetivo General	53
Objetivos Específicos	53
Variables	54
MÉTODO	56
Diseño	56
Participantes	56
Instrumentos	57
Ficha técnica del MCMI - III	58

Procedimiento	58
<i>Fase 1. Adaptación de la encuesta de factores sociodemográficos.</i>	58
<i>Fase 2. Recolección de la información y aplicación de instrumentos.</i>	59
<i>Fase 3. Diseño de la matriz de análisis.</i>	59
<i>Fase 4. Análisis de datos.</i>	59
Resultados	60
Resultados MCMI III	67
Discusión	77

TABLAS

<i>Tabla 1 Tasas de homicidios representativas en el mundo</i>	15
<i>Tabla 2 Factores de riesgo relativos a la personalidad del delincuente</i>	40
<i>Tabla 3 Trastornos de personalidad y sus características</i>	43
<i>Tabla 4 Frecuencia y porcentaje de la edad, escolaridad, estado civil y religión de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	61
<i>Tabla 5 Frecuencia y porcentaje estrato socioeconómico, tipo de familia en la niñez, tipo de familia en la adolescencia y estrato en la niñez de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama</i>	62
<i>Tabla 6 Frecuencia y porcentaje relaciones familiares, violencia presenciada familia de origen, violencia experimentada en la niñez, SPA en la familia de origen y obtención de ingresos en la familia de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento</i>	64
<i>Tabla 7 Frecuencia y porcentaje de obtención de ingresos en la familia, cuidado en la niñez por y hábitos del grupo de pares de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama</i>	65
<i>Tabla 8 Frecuencia y porcentaje de la edad de inicio del consumo, edad del primer delito y detención de menores de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	65
<i>Tabla 9 Frecuencia y porcentaje de reincidencia, tipo de reincidencia, N° de hogares conformados, sexo de las víctimas y tipo de delito de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	67
<i>Tabla 10 Resultados MCMI III de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	68
<i>Tabla 11 Tabla de contingencia de los factores sociodemográficos con los trastornos de personalidad con nivel de significancia menor a 0,05 de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	69
<i>Tabla 12 Tabla de contingencia de religión y escala antisocial de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama. (Alcántica)</i>	70
<i>Tabla 13 Tabla de contingencia de familia en la niñez y escala compulsiva de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	71
<i>Tabla 14 Tabla de contingencia de de obtención de ingresos en la familia y escala antisocial de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama</i>	71
<i>Tabla 15 Tabla de contingencia hábitos grupo de pares y escala esquizotípica, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	72
<i>Tabla 16 Tabla de contingencia de las variables consumo de SPA grupo de pares; consumo de SPA antes de la detención y escala narcisista, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	73
<i>Tabla 17 Tabla de contingencia edad de inicio del consumo de SPA y escala paranoide, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama</i>	73
<i>Tabla 18 Tabla de contingencia edad primer delito y escala narcisista, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	74
<i>Tabla 19 Tabla de contingencia ocupación antes de ser detenido y escala narcisista, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	74

<i>Tabla 20</i>	<i>Tabla de contingencia ocupación antes de la detención y escala antisocial, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 21</i>	<i>Tabla de contingencia motivo de retiro empleo y escala Histriónica, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama</i>	<i>75</i>
<i>Tabla 22</i>	<i>Tabla de contingencia motivo de retiro empleo y escala antisocial, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama</i>	<i>76</i>
<i>Tabla 23</i>	<i>Tabla de contingencia tipo de delito y escala antisocial de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.</i>	<i>76</i>

CAPITULO 1.

INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario en su art.15 ley 65 de 1993 se constituye como un establecimiento público vinculado al Ministerio de Justicia y de Derecho, y corresponde a la regional central, ser parte integral de esta organización gubernamental, así como el desarrollo, la elaboración y el análisis de estudios hermenéuticos, donde se interprete los comportamientos de violencia en un contexto concreto y relacional cuantificando la valoración y estableciendo herramientas que permitan hacerle frente a factores sociodemográficos y trastornos de personalidad de reclusos que han sido condenados por homicidio en el EPMSC de Duitama.

De tal forma, este estudio de carácter exploratorio y descriptivo, corresponde a una dinámica local para mostrar la relación entre factores sociodemográficos y trastornos de personalidad, aportando lo dicho por Schopenhauer (1788-1860) *“la persona es determinante y subjetiva, y se condiciona en la medida de su carácter”*, de hecho los últimos veinte años han sido relevantes para entender que las características psicológicas de los homicidas han contribuido, a Jueces y magistrados en los diferentes tribunales, para precisar informes periciales en materia de lo penal, cuya patología, en algunos casos reincidente, alterados por el comportamiento o la influencia a ciertos rasgos y trastornos delincuenciales apartadas de teorías moralizadoras de alteraciones burdamente psicópatas Atehortúa, (2005).

Por otra parte se puede afirmar de acuerdo con Agudelo (1997) que la violencia es un fenómeno que se ha incrementado de manera significativa en Colombia evidenciándose en las continuas cifras reportadas de los diferentes medios de comunicación: televisión, radio, prensa y otros; y adicionalmente estudios epidemiológicos, entre otros. De acuerdo con la estadística reportada por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2011) se practicaron 16.554 necropsias por homicidio en el año 2011, las cuales se presentaron en su mayoría en hombres, con un 91% del total; y los departamentos con mayor incidencia de este tipo de delito fueron: El Valle del Cauca y Antioquia. Además, cabe resaltar que la violencia interpersonal es la principal circunstancia que conlleva a que se cometa el delito de homicidio. Colombia es uno de los países con mayor índice de violencia especialmente desde los años 80. Desde los años 1990, se observó una caída en los homicidios con un importante reverso entre 1998 y 2002, pero en el año 2008 se regresó a niveles cercanos a los de 1980 (Bonilla, 2009).

En el mismo sentido, se pronuncia el reporte de la Organización Mundial de la Salud (1999 citado en Briceño, 2005), describe que “para fines de siglo XX la violencia fue la primera causa de muerte en América Latina entre personas de 15 y 44 años de edad” . Al observar el caso concreto de nuestro país y como lo menciona Agudelo (1997), Colombia tiene las tasas de mortalidad por homicidio más altas del mundo, independientemente de la enorme sobrecarga institucional que impone a los servicios de salud y al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (Agudelo, 1997).

De manera que, la violencia constituye en Colombia el principal problema de salud pública, teniendo en cuenta la revisión de datos del Ministerio de Salud, de 1987

a 1994 la cual expone que la tasa de homicidios aumentó de 36 a 127 por 100.000 habitantes. Esta situación ha mostrado que la violencia, ha sido entendida como el conjunto denominado "causas externas" en la nomenclatura empleada por el sector de la salud, ocupando el noveno lugar entre las causas de muerte en Colombia. En los años setenta pasó a ocupar el cuarto lugar y desde los años 80 se ha ubicado en el primero, tomando cada vez mayor ventaja en relación con las demás causas de muerte de los colombianos. Es importante describir que los indicadores de la violencia en Colombia están asociados con el número y la tasa de homicidios.

Al empezar la década de los noventa, el homicidio era "la segunda causa de muerte en el grupo de 5 a 14 años" (Agudelo, 1997). De manera que, en la última década ha habido en el país más de 230.000 homicidios, cifra que supera a los 200.000 estimados en Colombia en los años cuarenta y cincuenta, durante el período de la Violencia, lo que significa que Colombia es caracterizado como uno de los países más violentos del mundo.

Por otro lado, se estima que 565 niños, adolescentes y jóvenes mueren diariamente en el mundo a causa del homicidio cometido por otros jóvenes o por adultos. En Colombia, según datos de la Policía Nacional de Bogotá, en el 2002, de las víctimas de homicidio en el país, el 34.25% eran jóvenes (edad =14-24 años), se presentaron 2.041 muertes a causa del homicidio, para el año 2004, la tasa de hombres jóvenes víctima de homicidio (edad = 18-25 años) fue de 195 por 100.000 habitantes/año y dos terceras partes, tanto de las víctimas como de los detenidos por homicidio fueron hombres (edad= 11-35 años) (Agudelo, 1997). Al desagregar las "causas externas" de muerte en Colombia en sus tres componentes principales:

homicidios, accidentes de tránsito y suicidios y observar sus tendencias en 7 años consecutivos, se confirma que los homicidios han aumentado notablemente, mientras que los accidentes de tránsito y suicidios se han mantenido en niveles más bajos y casi uniformes. Por otro lado, en un estudio realizado en 1984 se registró dos homicidios por cada muerte por accidente de tránsito y ocho homicidios por cada suicidio. Diez años después, en 1994, los homicidios eran cuatro veces más frecuentes que los suicidios y que las muertes en accidentes de tránsito, según las cifras del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 1994 (Acero A., 2007).

De acuerdo con el sistema de información que administra el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en el 2011, se presentó de nuevo una tendencia descendente de esta forma de muerte violenta, tal y como se venía dando desde el 2003, con 16.554 casos de homicidio en Colombia, 905 (5,18) casos menos que en el 2010. Por otro lado, las circunstancias por las cuales se presentó el homicidio están relacionadas con la venganza por ajuste de cuentas, y la riña, variables que continúan siendo las principales en que tiene lugar los homicidios. Según los tipos la violencia interpersonal, es la principal circunstancia en la cual ocurre el homicidio que, contrario a lo observado en el 2010, no se registran hacia niños y adolescentes. Es una constante que el homicidio sea mayor en mujeres en el contexto de violencia intrafamiliar, en especial, en la violencia de pareja. Así como se afirma que los hombres tiene mayor riesgo de ser víctimas de un homicidio debido al rol que desempeñan dentro de nuestra sociedad, también puede hacerse lo mismo con las mujeres, quienes tiene mayor riesgo de muerte por homicidio dentro de la violencia intrafamiliar (Ricaurte, 2011). En el año 2012 se registraron en Colombia 15.727 homicidios, las causas en las que se

dieron los hechos con mayor participación fueron la violencia interpersonal, y la violencia sociopolítica. (Agudelo, 1997)

En Colombia, durante el 2013 fueron reportados 14.294 homicidios al Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses (INMLCF), con 1433 casos menos (9.21%) respecto al año anterior. En 2013 se mantiene la tendencia al descenso de este delito, registrando la tasa más baja en más de una década: así, de 52,4 casos por cada 100.000 habitantes en 2003, bajo en 2013 a 30,3 casos por 100.000 habitantes, para una reducción relativa de 22,1 casos por 100.000 habitantes. (Attehortua, 2010)

Es decir, el delito de homicidio es uno de los indicadores de violencia más importantes. Si se comparan las tasas de homicidio en distintas regiones del mundo, se evidencia cómo Latinoamérica es una de las zonas más violentas, y Colombia, como se puede observar en la Tabla 1, es el país de más alta tasa de homicidios. (Millon y Davis, 1998)

Tabla 1
Tasas de homicidios representativas en el mundo

Región o país	Tasa de homicidios (año)
País de Gales	0,6 (1999)
Estados unidos	6,9 (1998)
Mundial	8,8 (2000)
Brasil	23,5 (1995)
Latinoamérica	28,4 (1994)
El Salvador	55,8 (1993)
Colombia	65,0 (2002)

Revista Científica, factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil (2007).

Por otra parte, en los diferentes estudios realizados en niños y adolescentes homicidas, muestra gran heterogeneidad en sus características. De manera que,

algunos autores han hallado y agrupado algunos factores, tales como: (a) situacionales como el maltrato infantil y ausencia de roles masculinos positivos; (b) influencias sociales tales como crisis en liderazgo y ausencia de héroes, ser testigos de la violencia; (c) la disponibilidad de recursos como el acceso a armas, consumo de alcohol, y otras sustancias psicoactivas, pobreza y carencia de recursos; (d) las características de personalidad como la baja autoestima, incapacidad para tratar con fuertes sentimientos negativos, aburrimiento, y nada constructivo que hacer, juicio pobre, enemigos y prejuicios; (e) efectos acumulativos como poco o nada que perder y, (f) factores biológicos: genética y vulnerabilidad biológica (Oldham, 2007)

Otros autores tales como Castro y Ferro (1998), en el artículo relacionado con la criminalidad y violencia en Colombia hacen énfasis en que “son las ciudades en las que concentran una mayor proporción de la criminalidad y la violencia debido, en general, a factores como: pobreza, migraciones, segregación espacial, caos y desorganización”. No obstante durante mucho tiempo se concedía un principal protagonismo a factores biológicos, sociales y ambientales como determinantes del comportamiento delictivo, pero progresivamente y en especial, desde los años 80 hay un importante auge en la consideración de la influencia de las variables de la personalidad (Rodríguez, 2002).

Por lo anterior, se encuentran diversas causas de la violencia y en especial de los homicidios evidenciando la importancia de estudiar la problemática y en aras de que los procesos judiciales sean más objetivos estudiando no solo la conducta como tal sino las causas y características, se evidencia la necesidad de que el psicólogo sea parte activa dentro del sistema judicial. Es así como la psicología entra a jugar un papel importante dentro del Sistema Penal Acusatorio el cual ha tenido cambios y empezó a

aplicarse en el año 2005, Se trata de un sistema oral, de audiencias, fundado en *un proceso de partes*” y por ello adversarial, con verdaderas garantías para los imputados, un proceso de partes frente a un juez neutral, con presencia del Ministerio Público como garante de los derechos fundamentales, con respeto al debido proceso y al derecho de defensa, el sistema acusatorio se compromete a reemplazar la doble función de juez y parte que ejerce el fiscal, por otra donde este se dedique exclusivamente a recoger evidencias, con el concurso de la policía judicial, quien deberá tener un papel activo, convirtiéndose en perito, en testigo y en todo caso en activo presentador de las evidencias del Estado sobre los autores presuntos de una conducta punible (Manual de procedimientos de la fiscalía en el sistema penal acusatorio 2005). Por tanto la importancia de la labor del psicólogo es trabajar en calidad de perito haciendo uso de sus técnicas científicas con el fin de rendir y sustentar un informe frente a la administración de justicia. (Oldham, 2007)

Los aportes de autores como Castro (2004), los psicólogos jurídicos deben contar con competencias específicas en el área, entre ellas la redacción de informes psicológicos, realización de entrevistas de diagnóstico, interconsulta con otros profesionales, intervención psicológica en familias, trabajo en poblaciones con bajos recursos económicos, aplicación de baterías de test, intervención en crisis, presentaciones orales, realización de pericias, tareas de medición, y aunque se consideran estas, concretas al ejercicio en lo jurídico, dentro del universo legal puede ser requerido de múltiples formas y en diversas instancias, puede ser llamado para servir como perito; dentro del desempeño de este rol deberá entender en primera medida, todos los aspectos anteriormente mencionados frente a la práctica de la

psicología jurídica, en términos Psicología Jurídica Penitenciaria de principios y ética, así como la postura epistemológica esperada, de forma que ubique sus acciones según la definición de Esbec (2010), donde la actuación del psicólogo forense se refiere a la exploración, evaluación, y diagnóstico de las relaciones y pautas de interacción, aspectos de la personalidad, inteligencia, aptitudes y actitudes y otros aspectos de esta especialidad de las personas implicadas en los procesos judiciales de quien se solicite el correspondiente informe psicológico, de acuerdo a lo anterior, la realización de esta investigación juega un papel importante en el campo de la psicología jurídica, puesto que permite ampliar el marco de referencia y profundizar en la identificación de factores sociodemográficos asociados al homicidio, y de esta forma contribuir en el sustento de los informes periciales realizados por la Psicología Forense donde los motivos de pericias consisten en determinar patrones y rasgos de Personalidad en personas condenadas por este delito ya que son el insumo teórico e investigativo para sustentar las pericias y dar un concepto claro y significativo sustentado de acuerdo a la población del país. En este sentido, López y Latorres (citado por Garrido & Stangeland, 2001), describen la existencia de varios predictores de la delincuencia violenta, entre los que se mencionan las actividades personales, familiares, escolares, laborales y ambientales, por tanto conocerlos en la población colombiana es un aporte significativo para la Psicología Forense en nuestro país. En este contexto, la presente investigación tiene como propósito, hallar la relación entre los factores sociodemográficos y los trastornos de personalidad asociados al homicidio de los internos recluidos en el establecimiento penitenciario y carcelario de Duitama (EPMSCD).

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

En la actualidad no existe un trabajo que aporte a jueces y magistrados de altas cortes un documento en el marco jurídico donde se establezca una relación entre factores sociodemográficos y trastornos de personalidad, lo cual resulta un aporte significativo para entender las posibles causas de los TP en esta población carcelaria. Es por esto que la presente investigación trata de abordar este tema en internos reclusos por homicidio en el EPMSC de Duitama, teniendo como antecedente que el homicidio es un problema a nivel nacional como se puede evidenciar en las cifras del instituto Nacional de medicina legal donde reportan que en Colombia, durante el 2013 fueron reportados 14.294 homicidios al Instituto Nacional de Medicina Legal Y Ciencias Forenses (INMLCF).

Pregunta De Investigación.

¿Cuál es la relación entre los factores Sociodemográficos y los trastornos de personalidad asociados al Homicidio de los internos reclusos en el establecimiento penitenciario y carcelario de Duitama?

CAPITULO 2.

MARCO TEÓRICO

Si bien como se ha dicho en un comienzo la Organización Mundial de Salud ha catalogado, a la violencia como una de los problemas más álgidos para la salud, y entre ellos está el homicidio, es claro con este precepto, reconocer las diferentes campañas aportantes en virtud a la prevención de la violencia

Violencia y conducta antisocial

Alcántica (2008), señala:

“La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia como “el uso intencional de fuerza física o poder, hecho o amenaza, contra uno mismo, otra persona, o contra un grupo o comunidad, que produce o tiene gran probabilidad de producir lesión, muerte, daño psicológico, perturbación del desarrollo” Clemente, (1986). Es decir, la violencia se manifiesta de manera deliberada, aprendida o imitada provocando un daño ya sea físico, psicológico y/o sexual, dejando como resultado consecuencias físicas tales como: homicidio, lesiones graves, vulnerabilidad a las enfermedades, a nivel psicológico, se evidencian problemas relacionados con la salud mental (temor, miedo, rechazo, ansiedad, depresión entre otros). De manera que, la violencia es un fenómeno social que deteriora el estilo de vida de la persona”.

Otros autores como Llorente, Echandia y Rubio (2002; citado por Sanabria, 2009) determinaron que:

“La violencia se entiende como un comportamiento antisocial el cual se ha asociado con diversos factores tales como el fracaso escolar, consumo temprano en cantidades altas de tabaco y alcohol, droga, sexualidad temprana, inestabilidad laboral, separación y divorcio, hijos ilegítimos, violencia doméstica, infracciones y accidentes de tránsito, participación en riñas, porte y uso de armas. Lo que genera que la conducta antisocial sea el resultado de los efectos acumulativos de una multiplicidad de factores biológicos (genéticos y fisiopatológicos), familiares, sociales y situacionales recíprocamente interactuantes”.

De igual forma, estos autores mencionan en el estudio realizado, las causas objetivas de la violencia en tres aspectos fundamentales. El primer factor es el demográfico que se destaca ante todo por la baja relación que se da entre número absoluto de muertes violentas, número de habitantes y crecimiento de la población: las localidades y sectores más violentos de Bogotá son precisamente aquellos menos poblados y en donde la población ha permanecido más estable. Un segundo factor es la pobreza, medida por el índice de necesidades básicas insatisfechas (NBI).

Un tercer factor es la educación, medida por dos indicadores disponibles a nivel de localidad, como son el analfabetismo y el índice de deserción escolar. Se observa una asociación positiva, y un porcentaje cercano al 70% entre las tasas de homicidios y estos indicadores Llorente, (2002).

Por otro lado, uno de los puntos más cuestionados es la posibilidad de identificar los factores más desencadenantes de estas conductas delictivas, que como un ideal utópico de la sociedad, busca prevenir y proveer las condiciones necesarias para que no se repitan. Estos factores desencadenantes han sido explicados desde diversas ópticas, una de ellas es a nivel biológico, desde donde se han planteado la existencia del síndrome pre frontal, que como lo exponen Ardila y Rosselli (1992, citado por Esbec, 2003) describen los factores desencadenantes que influyen a nivel biológico en la existencia del síndrome pre frontal.

El daño en las regiones pre frontales del cerebro ocasiona una gran cantidad de cambios sutiles en todo el estilo de la conducta del paciente, en su estructura de personalidad y en su sistema de valores e intereses, cambios que sin embargo pueden pasar completamente desapercibidos en un examen de rutina, pero que en ocasiones pueden pasar similitudes con alteraciones de tipo psicopatológico (Pedraza y González, 2008).

A nivel neurológico se han dado explicaciones en la regulación de los neurotransmisores, dentro de lo cual, señala que las funciones normales de la serotonina están implicadas en la excitación, los estados de ánimo, la actividad sexual, la agresión y el control de impulsos (Pedraza y González, 2008).

Por otro lado, Wurtman (1995 citado por Vázquez, 2004.) ha encontrado que altas en carbohidratos y bajo en proteínas afectan los niveles normales de serotonina, neurotransmisor natural que cuando está en niveles alterados o anormales tiene efectos

cerebrales asociados con tendencias suicidas, agresión, y violencia, alcoholismo y conducta impulsiva.

Por lo tanto, hoy en día las investigaciones giran explorando nuevas, o más específicas variables que incluyen una variedad enorme de factores físicos tales como los niveles alterados de serotonina (perspectiva bioquímica; desbalances químicos), alteraciones en el lóbulo frontal, ADD (desorden de déficit de atención), niveles altos de testosterona combinados con niveles bajos de serotonina, niveles bajos de colesterol, el efecto en general de los andrógenos, el efecto de diversas drogas auto-inducidas (ingeridas), los efectos de las dietas (enfoque nutricional), alteraciones por cobre y zinc, el efecto de traumas y accidentes, el efecto de traumas en guerras o eventos de estrés en desastres naturales (síndrome post-traumático), el efecto de la contaminación ambiental y las toxinas, hiperactividad, problemas cognitivos, el efecto del tabaquismo en la madre sobre los hijos(as), efecto del ácido úrico, la predisposición genética, y la relación entre estados emocionales alterados (depresión y ansiedad) y la conducta criminal, entre muchos otros (Vásquez, 2003).

En cuanto a factores asociados con rasgos de la personalidad y conducta delictiva, Pérez y Pinzón (2009), realizaron un estudio en el cual identificaron que en participantes entre los 25 y 45 años de edad, el tipo de homicidio que más se presenta es el agravado y simple, éste asociado a otros delitos como hurto, porte ilegal y tráfico de estupefacientes entre otros. A continuación, se mencionan los rasgos de personalidad que los autores citados, encontraron en estos delincuentes: agresividad, capacidad de liderazgo y mando, ideas de grandeza, dificultad para seguir la norma,

ausencia del sentimiento de culpa, tendencia a la racionalización, mentira frecuente y conductas desafiantes.

Otros aspectos significativos encontrados en este estudio están relacionados con las relaciones familiares, donde se analizaron las pautas de crianza, relación de padres, ausencia de figura parental en la crianza, cambio de roles, relaciones a nivel de hogar, rol de padre y de madre; encontrando que los análisis realizados en cada uno de estos indicadores obedecen a una disfuncionalidad familiar, lo que configura que el sujeto va construyendo una personalidad sin normas ni límites y que posteriormente lo lleva a emitir conductas delictivas. Pérez y Pinzón. (2009).

Delito

El concepto de delito es entendido como “el conjunto de hechos punibles y de infractores, en especial los que han sido objeto de condena, mirados en tiempo y espacio determinados”. De manera que, el delito y criminalidad dependen en esencia de las previsiones hechas por la ley penal y por la ley procesal penal. Eventualmente, sin embargo, el concepto ha sido ampliado, para incluir dentro del objeto de la criminología, más allá de lo descrito por la ley, las llamadas conductas peligrosas, es decir, aquellas que sin ser exactamente delictivas, se aproximan, mucho a las acciones u omisiones que si están descritas en la ley penal como punibles (Pérez, 2001).

Al explicar el desarrollo de los actos delictivos, el primer problema que se encuentra es que la mayor parte de los factores de riesgo coinciden y tienden a interrelacionarse. Por ejemplo, los adolescentes que viven en barrios con deterioro físico y desorganización social provienen en su mayoría de familias con supervisión

paterna deficiente, y presentan asimismo alta impulsividad y bajos coeficientes intelectuales. La concentración y concurrencia de estas adversidades impide que se establezcan sus influencias independientes, interactivas y secuenciales sobre la perpetración de delitos y la conducta antisocial Maguire, Morgan y Reiner (2002, citado por Garrido, Stangeland y Redondo 2001).

Garrido, Stangeland y Redondo (2001), encontraron que a lo largo de la historia del pensamiento se han dado diversas explicaciones sobre por qué los hombres dañan la convivencia a través del delito; es así que se plantean diferentes teorías entre las que están:

El delito como elección: los presupuestos de partida de esta perspectiva son la racionalidad humana y la tendencia al placer como base de la delincuencia; su explicación de la delincuencia sería por tanto la existencia de una decisión racional para delinquir. Las influencias sociales: su principal elemento común es la propuesta que la delincuencia es el resultado de la estructura y del funcionamiento social y especialmente de los desequilibrios existentes entre los objetivos sociales y los medios legítimos disponibles para su obtención.

En los principios de la criminología moderna encontramos que el origen de la criminalidad se busca en otra parte: en quien hace la ley, en quien la aplica y en quien la ejecuta. Los criminólogos comienzan por observar los procesos de criminalización, es decir, los pasos que sigue el sistema penal hasta terminar con un hombre en la cárcel, y aun después. La atención se dirige primero al legislador con el objeto de establecer qué intereses protege o esconde cuando describe comportamientos punibles

(criminalización), cuando no los describe y cuando los extrae de la ley penal (descriminalización). De acuerdo a lo anterior, el origen del delito, ya no se encuentra en el hombre que delinque sino en el poder político, porque éste es el que tiene la potestad de hacer la ley para estructurar comportamientos delictivos (papel del legislador); de aplicarla para rotular ciudadanos con la etiqueta de delincuentes (que compete al poder judicial, policial y militar); y de ejecutarla para rápidamente hablar de presos (papel que, esencialmente, corresponde al ejecutivo) (Pérez, 2001).

De acuerdo con algunos criminólogos afirman que el manantial de la criminalidad se halla en el control social, vale decir, en el conjunto de instrumentos que se vale el poder político para rechazar o neutralizar los comportamientos que estima reprochables o no deseados. Ese control social puede ser formal o informal. El primero es aquel que equivale al ordenamiento jurídico, especialmente la normatividad penal; éste es constituido por las instituciones sociales, por ejemplo, la familia, la educación, la economía, la recreación, la religión y el militarismo. De manera que, el concepto de la criminalidad resulta ampliado en forma considerable: emana de las disposiciones institucionales por cuanto la familia, escuela, medios de difusión, y demás instituciones sociales van creando imágenes de personas o grupos preconcebidos por el poder como insanos para la comunidad, estereotipos que son recibidos por el pueblo y, normalmente, aceptados por éste como reales. Es decir, a través de las instituciones, el Estado comienza a crear la desviación, y con ello, en seguida entra a justificar el ingreso del sistema penal en las entrañas de la comunidad, para perseguir criminales y encarcelados. Dicho de otra forma el control social informal inicia la selección de los

desviados y el control social formal penal, la concluye, de donde se desprende que las dos formas de control cumplen la misma tarea: hacer la criminalidad (Pérez 2001).

Alfonso Reyes Echandia en su obra “Derecho Penal - Parte General”, realiza un importante discernimiento alrededor del tema del “Delito” y sobre el particular plantea que desde el punto de vista fenoménico, “El delito es un hecho humano, jurídico, voluntario e ilícito”. (Reyes, 1980) El análisis hecho por el jurista, no se queda en este sencillo concepto, sino que va más allá al realizar una clara disección del “Delito” y considerarlo desde tres puntos de vista, los que a su vez se integran de manera precisa en la dialéctica de la hermenéutica jurídica, son ellos el formal, el sustancial y el dogmático. El primero de ellos, señala el autor, hace referencia al concepto que “Delito es todo hecho humano legalmente previsto como tal y cuya consecuencia es la pena”. (Reyes, 1980). Esta definición, según el tratadista, no es suficiente para entender el concepto de delito en toda su dimensión por ser meramente “descriptiva” y por esta razón incorpora a su análisis el punto de vista sustancial, considerando el delito como “El comportamiento humano que, a juicio del legislador, compromete las condiciones de existencia, conservación, y desarrollo de la comunidad y exige como sanción una pena criminal”. (Reyes Echandía-1980). En tercer lugar encontramos la acepción de tipo dogmático - jurídico, la cual Reyes Echandia explica como “La conducta típica, antijurídica y culpable, para la cual el legislador ha previsto una sanción penal”. (Reyes Echandía-1980).

Homicidio

La palabra “homicidio” significa “matar a un ser humano”, proviene del latín (homo hombre; caedere: matar), es una de las acciones más graves que puede cometer persona alguna, por lo cual está tipificado como delito. Siempre tiene implícito el uso de la violencia, y las armas o métodos utilizados son variados, los que, según el contexto en que se produce el homicidio son variadas, razón la cual la ley establece diferentes tipos de penas y castigos dependiendo de cada caso en particular (Revista Forensis, 2011).

Los delitos relacionados con homicidios suelen estar sobre-representados en las estadísticas penitenciarias, en virtud de los distintos filtros que comprende el sistema penal (Clemente, 1986), menciona que desde la denuncia hasta la condena a pena privativa de libertad (por ejemplo, no todos los acusados son condenados). Con todo, el homicidio es un delito de alto impacto social, por las consecuencias directas (las víctimas mortales) e indirectas (impacto en las familias y temor en la comunidad) que merece ser objeto de estudio que ayuden a su prevención y, también, al tratamiento de los victimarios (Stageland 1998, citado por Ruiz, 2007).

Teniendo en cuenta lo anterior, González, (2007), el homicidio se constituye en la causa de mayor polémica e interés por el limitado conocimiento y gran desconcierto a nivel biológico y comportamental que genera en el ámbito científico y en la población en general, y aún más por la alarmante prevalencia que tiene hoy en día. El homicidio es el delito que se da cuando una persona atenta contra la vida de otra trayendo como consecuencia la muerte de ésta. Se trata del delito más común hacia la vida humana y

el autor de este delito se encuentra castigado en todas las legislaciones del mundo, con penas privativas de la libertad; y dependiendo de las causas que lo originaron, y del país en el que sea juzgado, podría aplicarse la pena de muerte al homicida, a las que habría que añadir con frecuencia la obligación de reparar el daño moral infligido a los allegados de la víctima.

En Colombia se tienen pocos estudios sobre la caracterización de homicidas; en un estudio realizado por Echeverri (2002), evaluó a los condenados por homicidio o tentativa de homicidio internos en la cárcel la Cuarenta, de Pereira en 2002. El estudio registra que en la mayoría eran sujetos jóvenes, con pareja e hijo, escolaridad primaria y católicos.

En otra investigación realizada por Pérez y Pinzón (2009) sobre identidades psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por homicidios recluidos en la cárcel de máxima seguridad de Combita (Boyacá), las edades de los participantes condenados por el delito de homicidio oscilan entre los 25 y 45 años, lo cual concuerda con el estudio de Echeverry (2002) que resalta en los resultados que la mayoría de los sujetos eran jóvenes.

Continuando con el estudio de Pérez y Pinzon (2009), la mayoría proceden del área urbana y pertenecen a estratos socioeconómicos 2 y 3, la agresividad, impulsividad, dificultad para seguir la norma, ausencia de sentimiento de culpa, tendencia a la racionalización o justificación y mentira frecuente, son rasgos característicos de esta población, además de otros rasgos como conductas desafiantes, ideas de grandeza, agilidad mental y capacidad de liderazgo, el estilo de relación

parental de los participantes fue autoritario o permisivo con uso de castigos drásticos y pobre establecimiento de las reglas; no obstante en el estudio de Echandia (2002) en el aspecto familiar vale destacar que el 66% de los sujetos tenían pareja estable,

por otro lado Pérez y pinzón (2009) encontraron que existe ausencia de padres por fallecimiento o encarcelamiento del padre, son evidentes los hogares monoparentales en los cuales coexiste una reestructuración familiar, las madres de los participantes son cabeza hogar en su mayoría, por ende responsables de la educación y manutención de los hijos, los padres de los participantes tienden a ser evasivos y desinteresaos en la educación de sus hijos, presentan comportamientos agresivos y conductas delictivas, llegando a ser modelos negativos para éstos, dato similar a lo encontrado por Echeverry (2002) quien encontró que la mayoría de los participantes tenían un núcleo familiar de origen, donde fueron habitualmente maltratados en la infancia y consumían alcohol: y se diagnosticó trastorno de personalidad antisocial, en el 50% de los sujetos estudiados. Además de esto Pérez y pinzón (2009) encontraron que el abandono del hogar a temprana edad por parte de los participantes es producto del conflicto provocado por la confusión o cambio de roles a nivel del hogar cuando no está presente uno de los miembros, una gran proporción de los participantes ingresan a pandillas en búsqueda constante de aprobación social, hedonismo y poder, esto lleva al individuo al consumo de sustancias psicoactivas y realización de conductas delictivas, la falta de compromiso y continuo cambio de pareja o infidelidad en la vida afectiva de las personas entrevistadas es indicio de inestabilidad emocional, violencia y negligencia al interior de la pareja, los participantes de esta investigación iniciaron relaciones sexuales a temprana edad, siendo promiscuas, casuales y sin la formación de vínculos

afectivos estables, lo que afecta la estabilidad emocional de la pareja, el ambiente escolar fue inapropiado, facilitaba la adquisición de sustancias psicoactivas, el irrespeto hacia los compañeros y docentes; la indisciplina y el bajo rendimiento se asocian con la deserción escolar, en el ámbito laboral hay ingreso a temprana edad, inestabilidad laboral, falta de permanencia y trabajo entre legalidad e ilegalidad; se percibe a los grupos armados como una opción de empleo.

En estos estudios se revela la relación entre los trastornos de personalidad (TP), las conductas delictivas en especial el homicidio y los factores sociodemográficos que influyen en el desencadenamiento de este delito. En el análisis del homicidio se exploran las dimensiones evolutivas, incluidas las genéricas, la cual resulta comprensible a la luz de las actitudes posesivas de los varones hacia las mujeres: las diferentes presiones selectivas y evolutivas que se ejercen sobre los hombres y mujeres imbuyen en la mente de aquellos la idea de que toca a ellos correr los riesgos, mientras a las mujeres se les asigna el papel de evitarlos. En la mayoría de casos de homicidio se comete entre personas sin ninguna relación genética, y que aun en el caso de madres asesinas, se trata normalmente de madres jóvenes a las que les quedan muchos años de capacidad reproductiva. Sin considerar otras posibles explicaciones, como la pobreza y la ausencia de apoyo social para algunas madres jóvenes, esta teoría exige a las asesinas que se convenzan así mismas de que no serán atrapadas, ya que resulta difícil concebir más hijos en la prisión Wilson y Daly (1988-1994 citado por Vázquez 2004).

Losel y Bender (2003, citado en González 2011) señalaban que el desarrollo de una carrera delictiva obedece a la acumulación de distintos factores de riesgo, entre los

cuales se encuentran: crianza deficitaria y falta de armonía en el hogar, falta de apego, rechazo de grupos iguales, asociación con amigos antisociales, relaciones heterosexuales difíciles, ambiente multiproblemático y bajo nivel socio-económico, temperamento difícil y bajo autocontrol, sesgos en el pensamiento de la información, pensamientos desadaptados, estilo de vida persistentemente antisocial, factores genéticos y factores neurológicos, déficit cognitivos y problemas de atención y dificultades en la escuela. Ninguno de estos factores por separado se entiende como una condición previa para optar por el camino delincuencial, sin embargo, el acceso a una vida adaptada será cada vez más difícil en la medida en que se dé acumulación progresiva de factores delictogénos con sus respectivas consecuencias.

Trastornos de personalidad

La definición de personalidad ha variado de acuerdo a las diferentes escuelas psicológicas y las corrientes de pensamiento, en la medida en que predomine una visión biologista, psicologista, socioculturista o existencialista en la valoración de los procesos psicológicos. La personalidad constituye la síntesis de todos los elementos que intervienen en la formación mental del individuo y le dan identidad propia. Por otro lado, la personalidad determina la manera de reaccionar ante el otro, el modo de comunicarse, de pensar y expresar las emociones (Téllez 2004).

Es importante explicar la diferencia de las personalidades normales y de los trastornos de la personalidad para esto Millon y Davis (2008) mencionan tres características netamente Darwinianas a) la capacidad de funcionar en un modo autónomo b) la posibilidad de adaptarse de una manera eficiente y flexible al medio

social y c) la capacidad de conseguir las metas propias con el sentimiento de satisfacción.

Así las cosas y continuando en esta tónica se considera la personalidad, fruto del neurodesarrollo y de las interacciones del individuo con el ambiente y la cultura que originan formas individuales de comportamiento, que dan identidad al individuo y lo convierten en un ser único e irrepetible. Además, la construcción de la personalidad está determinada mediante la maduración neurobiológica, las experiencias afectivas, los mecanismos de identificación y la incorporación de las normas sociales, es así que una valoración de la personalidad debe tener en cuenta los antecedentes étnicos, culturales y sociales del individuo, no obstante, los trastornos de personalidad no se deben confundir con problemas asociados a la adaptación a una cultura diferente que se da tras la inmigración o con la expresión de hábitos, costumbres o valores religiosos o políticos propios de la cultura de origen del sujeto (Téllez 2004).

Los trastornos de personalidad tienden a aparecer en las postrimerías de la infancia o en la adolescencia y siguen manifestándose en la edad adulta. Por lo anterior, no es conveniente realizar un diagnóstico de trastorno de personalidad en personas menores de 16 o 17 años (Téllez 2004). Por otro lado, el manual diagnóstico y estadístico de trastornos mentales en su quinta edición (DSM-5) define los trastornos de personalidad como “los rasgos de personalidad son patrones duraderos de percibir, relacionarse con y pensar acerca del medio que rodea y de uno mismo, y se manifiestan dentro de un amplio espectro de importantes contextos sociales y personales. Los rasgos de personalidad constituyen trastornos de personalidad

solamente cuando son inflexibles y maladaptativos y causan, o un menoscabo funcional significativo, o angustia subjetiva”.

De manera que, en cuanto a las definiciones en relación a los trastornos de personalidad, se debe destacar que lo más importante son los rasgos distorsionados de la personalidad y las perturbaciones que causan estos rasgos en la persona misma, en sus relaciones interpersonales y en el mundo circundante.

Teniendo en cuenta los modelos teóricos Biológicos, criminológicos y psicológicos relacionados con los trastornos de personalidad que indican en la conducta delictiva del individuo explican desde su perspectiva del comportamiento criminal.

Teoría biológica.

Los avances de la neurociencia y la genética han aportado información para identificar las bases neurobiológicas de los trastornos de personalidad. Los aspectos de los desórdenes de personalidad que están más comúnmente correlacionados con marcadores biológicos moleculares e identificables son aquellos envueltos en la regulación de dominios psicobiológicos tales como la afectividad, los modelos de conducta impulsiva, la organización cognitiva, la ansiedad y la inhibición. Así datos provenientes de investigaciones psicobiológicas sobre diferencias individuales y delincuencia han evidenciado la asociación de la conducta antisocial con factores como lesiones craneales, baja actividad del lóbulo frontal, baja activación del sistema nervioso autónomo, respuesta psicogalvánica reducida, baja inteligencia, trastorno de atención con hiperactividad, alta impulsividad, propensión a la búsqueda de sensaciones y

tendencia al riesgo, baja empatía y alta extraversión y locus de control externo (Redondo y Pueyo 2007, citado en González 2011).

En general, los postulados de las teorías biológicas buscan explicar el comportamiento delictivo en función de anomalías o disfunciones orgánicas, aseverando por consiguiente que son factores endógenos o internos del individuo los que al concurrir en algunas personas les llevan a una predisposición congénita para la comisión de actos antisociales. Dentro de los estudios acerca de los trastornos de personalidad, son los trastornos límite y antisocial de la personalidad (con especial atención a la psicopatía) los que más tienen tras de sí mayor investigación de corte psicobiológicas.

Teoría criminológica.

Dentro del marco de la criminología del desarrollo, una de las teorías más importantes en la actualidad es la síntesis efectuada por los investigadores Andrew y Bonta (2006, citado por González, 2011), en su modelo de riesgos-necesidades-responsividad. Este modelo está orientado a las aplicaciones psicológicas en prevención y tratamiento de la delincuencia y establece tres principios:

Principio de riesgo: los individuos con mayor riesgo en factores estáticos (históricos y personales no modificables) requieren intervenciones más intensas.

Principio de necesidad: los factores dinámicos de riesgo, directamente conectados con la actividad delictiva (hábitos, cogniciones y actitudes delictivas).

Principio de individualización: resalta la importancia de tener en cuenta en la planificación de intervenciones las características personales y situacionales de los individuos (motivación).

Desde la criminología el estudio de la delincuencia y los factores que influyen en ella es un objetivo fundamental. Como también lo ha sido desde antiguo para esta ciencia el tratar de definir la “personalidad criminal. Por otro lado, González (2011), Considera que la estructura básica de la personalidad criminal está integrada por rasgos (componente psicológico) que pueden ser evaluados y/o valorados en cualquier persona (es decir cualquier persona tiene capacidad para cometer alguna conducta antisocial) enfatizando que no debe equipararse la personalidad criminal como una enfermedad mental.

Teoría psicológica.

Desde la psicología se ha defendido que existen rasgos y características individuales que predisponen al delito. Las propuestas actuales se dirigen a focalizar más la atención en los síntomas o rasgos descriptivos de cada trastorno de la personalidad como conglomerado. Posiblemente el cuadro en su conjunto esté relacionado con el modo en que la conducta delictiva se “modela” y se motiva, mientras que la explicación de por qué un individuo ha pasado al “acto” (al delito) puede que se encuentre aludiendo a rasgos que aparecen descritos en distintos trastornos de personalidad (ej. Impulsividad, frialdad emocional, falta de empatía) (González 2011) A continuación se describen los aportes más relevantes que desde la psicología se han realizado en el estudio de la personalidad del delincuente.

Modelo psicodinámico.

El psicoanálisis ha aportado dos principios básicos en lo que se refiere al análisis de la conducta delictiva, por un lado, la delincuencia es el síntoma de los conflictos internos de la persona ubicados generalmente en el nivel inconsciente de la mente humana y, por consiguiente no sujetos al control de la razón. Aichorn (1935, citado en Llorente, Echandia, y Rubio (2002). Por otro lado García, 1998, citado por Esbec, E. (2003), se oponía al concepto de criminal nato y postulaba que la predisposición delictiva no es un producto terminado en el momento de nacimiento del individuo (determinismo), sino que se haya configurada por una relación emocional a través de las primeras experiencias vitales y el impacto que ejerce el medio sobre el niño.

La psicología individual postulada por Adler (1912, citado en Vicens, 2006), concibió tres principios que determinan la conducta humana: el sentimiento de inferioridad (condicionado por razones genéticas, orgánicas o situacionales), la ambición de poder (que trata de compensar el complejo de inferioridad) y el sentimiento de comunidad (moderador de ambos, concepto paralelo al super-yo freudiano). El delincuente para Adler una persona acomplejada: la conducta delictiva le permite llamar la atención de los demás interesarse, afirmar su imagen de sí mismo ante otros.

Teoría estructural de la personalidad de Eysenck.

La doctrina de Eysenck toma como punto de partida la ciencia de la neuropsicología dado que trata de comprender la conducta humana a través del estudio del sistema nervioso central, si bien además de analizar las variantes genéticas que

influyen en el comportamiento delictivo reconoce la decisiva influencia de los factores ambientales. La personalidad para Eysenck se define como “una organización más o menos estable y duradera del carácter, temperamento intelecto y físico de una persona, que determina su adaptación única al ambiente. Este autor alude a las características estables y duraderas de las personas, por lo cual será confiable esperar que al cuantificarlas y definir su dirección en un rasgo, luego de correlacionar este rasgo con otro para formar un tipo, y al correlacionar tipos, poder determinar su personalidad, este resultado final, sea consistente y permita predecir el comportamiento del sujeto (González 2011).

Esta teoría incluye por consiguiente, la interacción de elementos biológicos y ambientales. En su teoría de la condicionalidad del delincuente Eysenck explica que el comportamiento se adquiere por aprendizaje (donde interviene el sistema nervioso central) y por condicionamiento (regido por el sistema nervioso autónomo). En consecuencia, el comportamiento antisocial o delictivo obedece a un aprendizaje deficitario de las normas sociales en forma condicionada. El tipo de personalidad de cada individuo puede determinar su capacidad de condicionamiento; también será importante la calidad del condicionamiento recibido en su entorno familiar. Por otro lado, los autores Milán (2001) Garrido, Stangeland y Redondo (2006) y Redondo y Pueyo (2007), configuraron los siguientes rasgos básicos la personalidad del delincuente según Eysenck:

El continuo “extraversión” (frente a introversión): sería el resultado de un actividad disminuida del sistema reticular y se manifestaría psicológicamente en los rasgos “búsquedas de sensaciones”, “impulsividad” e “irritabilidad”.

La dimensión “neuroticismo” (frente a la estabilidad emocional): sustentada en el cerebro emocional y que se muestra en una “afectividad negativa” ante estados de estrés, ansiedad, depresión u hostilidad.

La dimensión psicoticismo (frente al control de los impulsos): se considera el resultado de los procesos neuroquímicos de la dopamina y serotonina, y se manifestaría en características personales como la mayor o menor “insensibilidad social”, “crueldad” hacia otros y “agresividad”.

Teoría de la personalidad antisocial de Lykken.

Gray (1987, citado por González, 2011), propuso en su obra “las personalidades antisociales” (1995, 2000), un modelo sobre el posible origen del comportamiento antisocial. Según este autor, existen dos vías para desarrollar el comportamiento antisocial: a) estar expuesto a una socialización deficiente como consecuencia de una práctica familiar negligente, pudiendo conducir la individuo a convertirse en un sociópata, y b) presentar desde el nacimiento una serie de rasgos temperamentales que le harían insensible a la normal socialización y a la inculcación de conciencia moral, pudiendo llevar al sujeto a convertirse en un psicópata. Los rasgos temperamentales propuestos por Lykken son “búsqueda de sensaciones” “impulsividad” y “ausencia del miedo”. No obstante, advierte que la relación entre el temperamento del individuo y la delincuencia es probabilística (en términos de probabilidad), nunca determinista, debiendo además tener en consideración la relación entre temperamento y socialización.

Tabla 2

Factores de riesgo relativos a la personalidad del delincuente

Teoría	Factores de riesgo
Biología	Lesiones craneales
	Baja actividad del lóbulo frontal
	Baja actividad del sistema nervioso autónomo
	Respuesta psicogalvanica reducida
Psicología	Egocentrismo
	Narcisismo
	Agresividad-ira
	Alta impulsividad
	Baja empatía
	Déficit en la adaptación al medio
	Déficit en los procesos cognitivos
	Sentimientos de inferioridad
	Indiferencia afectiva
	Impulsividad
Criminología	Psicopatía
	Agresividad
	Consumo de drogas
	Bajo autocontrol
	Egocentrismo
	Déficit de habilidades sociales
	Estilo de vida persistentemente antisocial

Nota: González (2011).

En el tema de la violencia podemos encontrar la relación que existe entre el test del Millon (1998), que evalúa rasgos de la personalidad violenta resaltando cinco variables con probabilidad de desencadenar conductas violentas, estos son: la irritabilidad, suspicacia, rumiación o alta resonancia emocional y una baja autoestima. Al encuadrar estas variables con la teoría de personalidad de Millón (1998) se evidencian los siguientes estilos de personalidad más potencialmente agresivos que son los siguientes:

Antisocial, se observa un comportamiento externo impulsivo, el comportamiento interpersonal es irresponsable, la autoimagen es autónoma (no depende de los demás) el mecanismo de defensa es la impulsividad – actuación y el estado de ánimo se muestra insensible.

Sádico: el comportamiento observable es precipitado, la relación con los demás es áspera, la autoimagen es combatida y el mecanismo de defensa es el aislamiento. El estado de ánimo permanece hostil.

Negativista: el comportamiento aparece como resentido, en el comportamiento social se muestra no cooperador, se muestra descontento con su autoimagen y su mecanismo de defensa básico es el desplazamiento.

Límite: el comportamiento observable es irregular, comportamiento interpersonal paradójico, autoimagen insegura, mecanismo de defensa regresión y estado de ánimo lábil.

Paranoide: comportamiento observable defensivo, comportamiento interpersonal provocativo, autoimagen inviolable, mecanismo de defensa proyección, estado de ánimo irascible. Es decir, un trastorno de la personalidad es un patrón permanente e inflexible de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, tiene su inicio en la adolescencia o principio de la edad adulta, es estable a lo largo del tiempo y presenta malestar o perjuicios para el sujeto.

Los trastornos de la personalidad, de acuerdo a la clasificación del (DSM-5), se distinguen 10 tipos de trastornos de personalidad los cuales se encuentran organizados

en tres grupos específicos: El grupo A, hace referencia a los sujetos que suelen parecer raros o excéntricos. En el grupo B, se encuentran los trastornos que caracterizan a los sujetos que suelen ser dramáticos, emotivos o inestables. Por último, el grupo C, describe que los sujetos con estos trastornos que parecen ser ansiosos o temerosos. Es importante, tener en cuenta que un individuo puede presentar al mismo tiempo varios trastornos de la personalidad pertenecientes a grupos distintos.

Tabla 3

Trastornos de personalidad y sus características

Tipo de trastorno	Caracterización
Grupo A	
Trastorno Paranoide	Desconfianza excesiva o injustificada Susplicacia Hipersensibilidad Restricción afectiva
Trastorno Esquizoide	Dificultad para establecer relaciones sociales Ausencia de sentimientos Indiferencia a la aprobación o crítica Friedad emocional
Trastorno Esquizotípico	Anormalidades de la percepción Afectividad inapropiada Comportamiento o apariencia raros Susplicacia o ideación paranoide Creencias raras o pensamiento mágico Experiencias perceptivas inhabituales
Grupo B	
Trastorno Antisocial	Dificultad para adaptarse a normas sociales Incapacidad para planear el futuro Irritabilidad-agresividad Incapacidad de mantener un trabajo constante Irresponsabilidad persistente
Trastorno Límite	Comportamientos intensos o amenazas suicidas De vacío. Ira inapropiada e intensa Ideación paranoide transitoria Relaciones interpersonales inestables sentimientos crónicos
Trastorno Histriónico	Muestra autodramatizaiòn, teatralidad Es sugestionable Comportamiento sexualmente seductor No se siente cómodo, donde no es el centro de Atención Habla excesivamente subjetivo
Trastorno Narcisista	Grandioso sentido de autoimportancia Exige admiración excesiva Carece de empatía Frecuentemente envidia a los demás Presenta comportamientos arrogantes

Grupo C	
Trastorno Evitativo	Evita trabajos que implique contacto interpersonal Muestra represión en las actividades íntimas Preocupación por ser criticado Extremadamente reacio a correr riesgos
Trastorno Dependiente	Dificultad para tomar decisiones Dificultad para iniciar proyectos Preocupación de forma no realista Necesidad de que otros asuman responsabilidad
Trastorno Obsesivo-Compulsivo	Perfeccionismo Preocupación por detalles, normas, orden Dedicación excesiva al trabajo Muestra rigidez y obstinación Reacio a delegar tareas o trabajo a otros

Nota: Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales (DSM-5)

En este orden de ideas, se describe la clasificación de los trastornos mentales del DSM-5 la que tiene una única versión. El DSM-5, señala 5 ejes los cuales se describen a continuación: El Eje I, describe, los trastornos clínicos y otros problemas que puedan ser objeto de atención médica. El Eje II, está relacionado con los trastornos de la personalidad y el retraso mental. El Eje III: hace referencia a las enfermedades médicas, que son potencialmente relevantes para la comprensión o abordaje del trastorno mental del sujeto. El eje IV está asociado con los problemas psicosociales y ambientales. Por último, el Eje V, presenta la escala de evaluación de actividad global (EEAG). Por otro lado, es fundamental tener en cuenta que las dos clasificaciones más importantes de las enfermedades mentales son las del DSM-5 y CIE-10, las dos son similares y describen los trastornos de personalidad.

En cuanto a las estadísticas de los trastornos, Barlow y Durand (2001, citado por Vásquez, 2012), estimaron que se encontraba entre el 0.5 y el 2.5% de la población

general. Los más infrecuentes eran el Esquizoide, Narcisista y por Evitación (representando al 1% de la población general), y los más comunes dentro de la población general eran el Paranoide, Esquizotípico, Histriónico, Dependiente y Obsesivo-Compulsivo, estimándose que la tasa se encontraba entre el 1 y el 4% de la población general. En cuanto a la población reclusa, en ese mismo estudio se estimaba que estaría en torno al 15-20% de este colectivo, predominando el tipo de Personalidad Antisocial, seguido del Límite y del Paranoide, aunque dependiendo del estudio, se hablaba también del Narcisista.

En este sentido se encontró la investigación realizada por Martínez, López y Díaz (2001) donde analizaron 73 sentencias del Tribunal Supremo de imputados diagnosticados con algún trastorno de la personalidad y los resultados revelaron que los sujetos diagnosticados con algún trastorno del grupo A son los que mayor violencia ejercen, en comparación con la violencia ejercida por otros sujetos diagnosticados con trastornos de los grupos B o C, lo anterior difiere del estudio realizado por Esbec y Echeburúa (2010) cuyo estudio reveló que las personas que conforman grupo A de los trastornos de personalidad son, en general menos violentos que los del grupo B, no obstante la actitud suspicaz, el pensamiento extravagante y el aislamiento social de estos sujetos si están directamente relacionados con los tipos de violencia más grave.

Más adelante, Vicens (2006) desarrolló un estudio sobre una muestra de 243 pacientes del Hospital Psiquiátrico Penitenciario de Catalunya en el que intentaba determinar si existía relación entre la violencia y la enfermedad mental. Sus resultados mostraron que del total de pacientes que fueron diagnosticados con un trastorno de la

personalidad del Grupo A, el 11.4% habían cometido delitos violentos, y el 10.9% delitos no violentos.

Por último, López, Lafuente y García (2007) estudiaron una muestra de 236 internos de los Centros Penitenciarios de Daroca y Zuera (Zaragoza) con el objetivo de hacer un análisis descriptivo de los Trastornos de Personalidad a través del uso del cuestionario IPDE (Examen Internacional de Trastornos de la Personalidad), encontrando que el trastorno de la personalidad más prevalente en este grupo fue el trastorno Paranoide con una tasa del 41.1%.

En este sentido se encuentra el estudio llevado a cabo por Esbec y Echeburúa (2010), determinó que las reacciones violentas que se dan en personas con Trastorno Narcisista son consecuencia de una herida en su ego. También hallaron que distintas facetas del narcisismo, como el autoritarismo y la explotación de los otros, están fuertemente relacionadas con la agresión.

Según los datos recogidos por González (2007), el 75% de los narcisistas tienden a delinquir en solitario, esto puede explicarse si consideramos estas conductas delictivas como respuestas a situaciones o hechos que estos individuos perciben como ataques personales a su ego o estatus.

Oldham. Skodol y Bender, (2007) presentaron hallazgos que muestran cómo ciertos tipos específicos o combinaciones de abuso emocional, físico y/o sexual, o de negligencia emocional, física y/o de supervisión en la infancia se pueden asociar con la aparición de determinados rasgos de TP. Así mismo, apoyan las siguientes hipótesis acerca de las asociaciones entre tipos específicos de maltrato en la infancia con TP:

El abuso emocional en la infancia puede contribuir al desarrollo del trastorno obsesivo compulsivo de la personalidad y en combinación con la negligencia emocional o de supervisión puede contribuir al desarrollo del trastorno paranoide de la personalidad.

Otros predictores incluyeron bajo coeficiente intelectual, pobres logros, haber fracasado académicamente y no tener una meta a la cual dirigirse Bernstein, Cohen, Sokodal, Bezirganian, y Brook, (1996, citado por Ruiz, Gómez. 2012).

Teniendo en cuenta la revisión bibliográfica descrita anteriormente, el objetivo principal de esta investigación está enfocado en analizar la relación entre factores Sociodemográficos y los Trastornos de Personalidad en personas condenadas por Homicidio, recluidas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

MARCO LEGAL

Tipos De Homicidio.

Para establecer claramente los tipos de homicidio se debe contextualizar la ley 599 del 2000 por la cual se expide el Código Penal Colombiano de forma clara y precisa en título primero del libro segundo del Código Penal Colombiano en su artículo 106 caso en el cual el sujeto pasivo se nulifica, mencionado como preámbulo para determinar los tipos de homicidio según su estructura, (Reyes Echandía, 1996.), según el sujeto activo, según su contenido o técnica lingüística, y según el bien jurídico tutelado, teniendo de base que estas son establecidas como comunes.

Referente a la estructura se podría establecer una subclasificación de tipo Básica, con una conducta independiente y autónomos, contrario a los de tipo especial que son dependientes, también se encuentran los de tipo subordinado, agravando la conducta de forma dependiente Velásquez, (2010), adicional se encuentra el tipo autónomo llamados especiales según Sandoval, (1996) y los de tipo elemental compuestos por una estructura única de comportamiento.

Por otro lado como se dijo anteriormente los tipos de homicidios según el sujeto activo, se denominan de Tipo Mono-Subjetivo, conducta que tipifica una persona; de tipo Pluri-Subjetivo, por dos o más personas, de tipo Común por cualquier persona, de tipo Activo Cualificado cuya conducta cumple una condición única especial,

Igualmente se clasifican según el Bien Jurídico Tutelado, en tipo Mono-ofensivo, defendiendo a un solo bien jurídico; por el contrario donde se defiende varios bienes jurídicos en el tipo Pluri-ofensivo.

Continuando con la clasificación de homicidios en lo penal, lo expresa Reyes Echandía, (1996.) según su contenido puede ser de tipo de conductas instantanea aplicadas al momento, por un lado, conductas repetitivas que no tienen fin y se prolongan en el tiempo, de tipo permanente, otras pueden derivarse como tipos abiertos, y cerrados, que contrarias señalan conductas exactas y conductas no taxativas. Tambien son relevantes las de tipo de accion y de omision aquellas que describen su compromiso de obligatoriedad de manera deductiva.

A pesar de lo mencionado anteriormente, no hay que desconocer el hecho de que existen más clasificaciones de los homicidas, pero no se encuentran estipuladas en

el Código Penal Colombiano, el cual rige la conducta criminal en Colombia y ha tipificado el delito de la siguiente manera:

Artículo 103. *Homicidio*. El que matare a otro, incurrirá en prisión de trece (13) a veinticinco (25) años.

Artículo 104. *Circunstancias de agravación*. La pena será de veinticinco (25) a cuarenta (40) años de prisión, si la conducta descrita en el artículo anterior se cometiere:

1. Modificado por el art. 26, Ley 1257 de 2008. En la persona del ascendiente o descendente, cónyuge, compañero o compañera permanente, hermano, adoptante o adoptivo, o pariente hasta el segundo grado de afinidad. **Declarado EXEQUIBLE por la Corte Constitucional mediante Sentencia C-029 de 2009, en el entendido de que la misma incluye, en igualdad de condiciones, a los integrantes de las parejas del mismo sexo.**

2. Para preparar, facilitar o consumir otra conducta punible; para ocultarla, asegurar su producto o la impunidad, para sí o para los copartícipes.

3. Por medio de cualquiera de las conductas previstas en el Capítulo II del Título XII y en el Capítulo I del Título XIII, del libro segundo de este código.

4. Por precio, promesa remuneratoria, ánimo de lucro o por otro motivo abyecto o fútil.

5. Valiéndose de la actividad de inimputable.

6. Con sevicia.

7. Colocando a la víctima en situación de indefensión o inferioridad o aprovechándose de esta situación.

8. Con fines terroristas o en desarrollo de actividades terroristas.

9. En persona internacionalmente protegida diferente a las contempladas en el Título II de éste Libro y agentes diplomáticos, de conformidad con los Tratados y Convenios Internacionales ratificados por Colombia.

10. Modificado por el art. 2, Ley 1309 de 2009, Modificado por el art. 2, Ley 1426 de 2010. Si se comete en persona que sea o haya sido servidor público, periodista, juez de paz, dirigente sindical, político o religioso en razón de ello.

11. Adicionado por el art. 26, Ley 1257 de 2008

Artículo 105. *Homicidio preterintencional.* El que preterintencionalmente matare a otro, incurrirá en la pena imponible de acuerdo con los dos artículos anteriores disminuida de una tercera parte a la mitad.

Artículo 106. *Homicidio por piedad.* El que matare a otro por piedad, para poner fin a intensos sufrimientos provenientes de lesión corporal o enfermedad grave e incurable, incurrirá en prisión de uno (1) a tres (3) años.

De igual manera describe los hechos por los cuales una conducta puede ser punible:

Artículo 9. Conducta punible. Para que la conducta sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y culpable. La causalidad por sí sola no basta para la imputación jurídica del resultado. Para que la conducta del inimputable sea punible se requiere que sea típica, antijurídica y se constate la inexistencia de causales de ausencia de responsabilidad.

Artículo 10. Tipicidad. La ley penal definirá de manera inequívoca, expresa y clara las características básicas estructurales del tipo penal. En los tipos de omisión también el

deber tendrá que estar consagrado y delimitado claramente en la Constitución Política o en la ley.

Artículo 11. Antijuridicidad. Para que una conducta típica sea punible se requiere que lesione o ponga efectivamente en peligro, sin justa causa, el bien jurídicamente tutelado por la ley penal.

Artículo 12. Culpabilidad. Sólo se podrá imponer penas por conductas realizadas con culpabilidad. Queda erradicada toda forma de responsabilidad objetiva.

Principios Éticos:

Es determinante, para poder llevar a cabo un trabajo exploratorio, en la relación entre factores sociodemográficos y trastornos de personalidad en internos recluidos por homicidio en el EPMSC de Duitama, que se establezca un modelo de principios éticos que conlleve y fundamente prácticas justas y responsables, que determinen la autonomía en los criterios, la Beneficencia, La justicia, La integridad, la no maleficencia, sin ser recetarios y mecánicos con sus límites en sus congéneres, exponiendo a la comunidad, conductas y estándares ligados al buen juicio en el ejercicio profesional de psicología, evitando causar daño, reduciendo el sufrimiento, sin admitir perjuicios de discriminación por sexo, raza, religión, discapacidad, u otras, defendiendo su privacidad y respetando la confianza depositada, y el derecho aplicado en el manual Deontológico y Bioético que cada Psicólogo representa y acata en su profesión, igualmente la fidelidad, lealtad y solidaridad en situaciones dilemáticas.

Por otro lado y de acuerdo a los principios éticos como soporte de nuestra investigación la que está basada en el código Deontología y bioética del ejercicio de la psicología en Colombia del Colegio Colombiano de Psicólogos donde manifiestan: “Los postulados éticos del ejercicio de la Psicología fueron consagrados, en virtud de las leyes 1090 de 2006 y 1164 de 2007, también como postulados normativos. Ello implica que dichos postulados deben ser acatados no sólo porque constituyen el compromiso moral que adquirimos todos los psicólogos cuando juramos cumplir fiel y lealmente los deberes que nuestra profesión nos impone, sino, además, porque su incumplimiento está sancionado con el respaldo coercitivo del Estado.

Por esa razón todo profesional de psicología está obligado a conocer los términos en los que esa normativización tiene lugar, pues ya su ejercicio debe adecuarse a ellos. Investigación con participantes humanos. La decisión de acometer una investigación descansa sobre el juicio que hace cada psicólogo sobre cómo contribuir mejor al desarrollo de la Psicología y al bienestar humano. Tomada la decisión, para desarrollar la investigación el psicólogo considera las diferentes alternativas hacia las cuales puede dirigir los esfuerzos y los recursos. Sobre la base de esta consideración, el psicólogo aborda la investigación respetando la dignidad y el bienestar de las personas que participan y con pleno conocimiento de las normas legales y de los estándares profesionales que regulan la conducta de la investigación con participantes humanos”. (Colegio Colombiano de psicólogos 2013).

De igual manera utilizamos las Normas para publicaciones científicas APA las cuales Rigen la redacción científica en las ciencias sociales y de la conducta, aunque su uso se ha extendido a otras disciplinas. Establecen los estándares para la diseminación del conocimiento científico de forma clara, precisa y uniforme, siguiendo los principios éticos y legales del derecho de autor.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la relación entre factores sociodemográficos y los trastornos de personalidad en personas condenadas por homicidio, reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Objetivos Específicos

Describir los Factores sociodemográficos de personas condenadas por el delito de Homicidio, reclusas en el EPMSC de Duitama,

Determinar el porcentaje de personas condenadas por el delito de Homicidio, reclusas en el EPMSC de Duitama con Trastornos de Personalidad y el tipo de Trastorno.

Establecer la presencia de asociación entre las variables sociodemográficas y los trastornos de personalidad.

Variables

Variables Sociodemográficas: esta variable hace referencia a edad, escolaridad, estado civil, religión, estrato socioeconómico, tipo de familia de origen, familia en la adolescencia, nivel educativo, consumo de sustancias psicoactivas y edad de inicio, edad del primer delito, ocupación, tipo de delito, reincidencia, entre otros.

Trastornos de personalidad: esta variable hace referencia a los trastornos del eje II del DSM-5-R (216 trastornos mentales– 2013) (Sandín, (2013).) en los que contempla los siguientes criterios diagnósticos generales para un trastorno de personalidad:

A. Un patrón permanente de experiencia interna y de comportamiento que se aparta acusadamente de las expectativas de la cultura del sujeto, igualmente se deberá prever nuevos diagnósticos clínicos con estados de ánimo disruptivos no controlado, trastorno neurocognitivo entre otros. Este patrón se manifiesta en dos (o más) de las áreas siguientes:

1. cognición (Ejemplo, formas de percibir e interpretarse a uno mismo, a los demás y a los acontecimientos)
2. afectividad (p. ej., la gama, intensidad, labilidad y adecuación de la respuesta emocional)
3. actividad interpersonal
4. control de los impulsos

B. Este patrón persistente es inflexible y se extiende a una amplia gama de situaciones personales y sociales.

C. Este patrón persistente provoca malestar clínicamente significativo o deterioro social, laboral o de otras áreas importantes de la actividad del individuo.

D. El patrón es estable y de larga duración, y su inicio se remonta al menos a la adolescencia o al principio de la edad adulta.

E. El patrón persistente no es atribuible a una manifestación o a una consecuencia de otro trastorno mental.

F. El patrón persistente no es debido a los efectos fisiológicos directos de una sustancia (p. ej., una droga, un medicamento) ni a una enfermedad médica (p. ej., traumatismo craneal).

Hipótesis.

Ho = los factores sociodemográficos no se asocian con los trastornos de personalidad

Ha = los factores sociodemográficos si se asocia con los trastornos de personalidad.

MÉTODO

Diseño

Esta investigación es de enfoque cuantitativo, de alcance correlacional de diseño no experimental y de tipo transversal, que tiene como finalidad la recolección de datos en un momento determinado, con el propósito de describir las características de la muestra en un tiempo específico (Hernández, Fernández & Baptista, 2008), lo cual es concordante con el objetivo general, cuyo propósito fundamental es establecer la relación entre los factores Sociodemográficos y los Trastornos de Personalidad en personas condenadas por Homicidio, reclusas en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Participantes

Para la investigación se seleccionó una muestra de carácter no probabilística compuesta por 23 internos del centro carcelario reclusos en el EPMSC de Duitama Boyacá, en calidad de condenados por el delito de homicidio.

La selección de la muestra se obtuvo teniendo en cuenta aquellos internos que ya estaban próximos a quedar en libertad. Los criterios para la selección de la muestra se obtuvieron teniendo en cuenta que la población es fluctuante. Por tanto, se establecieron los siguientes criterios: (a) contar con tiempo de un año para solicitar la libertad, ya sea por libertad condicional o por pena cumplida lo que en promedio da una detención de más de cuatro años.; (b) estar clasificados en fase de mediana seguridad;

y (c) que desearan participar del estudio de investigación”. Las edades promedio oscilan entre los 18 y 55 años de edad y la mayoría se encontraban en actividades educativas o laborales para contribuir con su proceso de resocialización.

Instrumentos

Para la recolección de la información se aplicó la encuesta de factores sociodemográficos adaptada por las investigadoras, la cual aborda las variables sociales y demográficas asociadas con la conducta exhibida, por homicidas, según la literatura científica que se teje alrededor del fenómeno y recopila información en seis áreas de la persona: demográfico, familiar, social, educativo, laboral y aspectos criminológicos.

Para la medición de los trastornos de personalidad en el ámbito forense se han empleado varias pruebas psicológicas entre las que se encuentran El test de MCMI - III (inventario clínico multiaxial), el cual es una herramienta que permite realizar una evaluación de la personalidad de un sujeto. El test presenta una estructura de (24) escalas clínicas, las cuales se dividen en cuatro sesiones principales: patrones de personalidad, patología grave de la personalidad, síndromes clínicos y síndromes clínicos graves. La ficha técnica y las características estructurales del MCMI III se puede observar a continuación:

Ficha técnica del MCMI - III

<i>Nombre:</i>	<i>MCMI-III. Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III.</i>
<i>Nombre original:</i>	<i>MCMI-III. Millon Clinical inventory- III.</i>
<i>Autores:</i>	<i>Th. Millon, con la elaboración de R. Davis y C. Millon.</i>
<i>Procedencia:</i>	<i>NCS Pearson (1987).</i>
<i>Adaptación</i>	
<i>Española:</i>	<i>V. Cardenal y M. P. Sánchez (2007).</i>
<i>Aplicación:</i>	<i>Individual y Colectiva.</i>
<i>Ámbito</i>	
<i>de aplicación:</i>	<i>Adultos</i>
<i>Duración:</i>	<i>Variable, entre 20 y 30 minutos.</i>
<i>Finalidad:</i>	<i>Evaluación de 4 escalas de control, 11 escalas básicas, 3 rasgos patológicos, 7 síndromes de gravedad moderada y 3 síndromes de gravedad severa.</i>
<i>Baremaciòn:</i>	<i>Baremos en puntuaciones de prevalencia (PREV) a partir de una muestra clínica española.</i>
<i>Material:</i>	<i>Manual, cuadernillo, hija de respuesta y PIN de corrección.</i>

Procedimiento

Fase 1. Adaptación de la encuesta de factores sociodemográficos.

Se adaptó la encuesta estructurada Cuestionario Sociodemográfico para el Sistema Penitenciario y Carcelario Colombiano (CSPC) elaborado por Larrota y revisado por Valencia (2010) (Apéndice 1) teniendo en cuenta que estaba diseñada para delitos contra la integridad sexual. Esta encuesta consta de 32 ítems teniendo en cuenta que 31 de éstos contienen múltiples opciones para elegir la respuesta correcta, mientras el restante presenta una respuesta dicotómica la cual tiene como función indagar la reincidencia del delito. La finalidad de esta encuesta fue recolectar información acerca de los factores socio-demográficos (familiar, social, educativo,

laboral y aspectos criminológicos), de 23 internos que se encontraban recluidos en el centro penitenciario por el delito de homicidio.

Fase 2. Recolección de la información y aplicación de instrumentos.

Inicialmente se envió una carta a la directora de la cárcel en la cual se dio a conocer el objetivo de la investigación y la metodología utilizada en la aplicación del cuestionario de factores socio-demográficos y el test MCMI III a los 23 internos que se encontraban recluidos por el delito de homicidio.

Posteriormente se aplicó el cuestionario de factores socio-demográficos y el test del MCMI III, diligenciando previamente el consentimiento informado en el cual se le explicó a cada participante el propósito fundamental de la investigación y garantía de la confidencialidad de la información (Apéndice B).

Fase 3. Diseño de la matriz de análisis.

Se construyó una base de datos en Excel para organizar la información de acuerdo a las variables de estudio.

Fase 4. Análisis de datos.

Teniendo la información sistematizada en la matriz de análisis, se realizó inicialmente un análisis descriptivo de las variables de estudio y posteriormente el análisis de correlación.

Resultados

Con los datos obtenidos de la aplicación de la Encuesta socio-demográfica se realizó el análisis descriptivo de la variable factores sociodemográficos, teniendo en cuenta las siguientes categorías: (1) edad, (2) escolaridad, (3) estado civil, (4) religión, (5) estrato (6) tipo de familia en la niñez, (7) tipo de familia adolescencia, (8) estrato en la niñez, (9), estrato adolescencia, (10), relaciones al interior de la familia, (11) tipo violencia familia de origen, (12) tipo de violencia en la niñez, (13) consumo de SPA familia de origen, (14) obtención ingresos económicos familiar, (15) cuidado en la niñez por, (16) comportamiento grupo de pares, (17) tipo de SPA usadas (18) SPA antes de ingresar al establecimiento (19) edad de inicio el consumo de SPA, (20) edad de la primera transgresión normativa (21) número de hijos, (22) detenido en la niñez, (23) reincidente, (24) tipo de reincidencia, (25) consecuencias comportamiento en el colegio, (26) ocupación antes de ser detenido, (27) motivo retiro del empleo, (28) número de hogares, (29) motivo finalización relaciones, (30) sexo de la víctima, (31) tipo penal; estos factores sociodemográficos se presentan en las Tabla 4 a la 9.

Posteriormente, de los resultados obtenidos de la aplicación del Test MCMI III, se realizó el análisis descriptivo de la variable trastornos de personalidad, con las siguientes categorías: patrones clínicos de la personalidad: (a) esquizoide, (b) evitativa (c) depresiva (d) dependiente, (f) histriónico, (g) narcisista, (h) antisocial, (i) agresivo (sádico), (j) compulsivo, (k) negativita (pasivo-agresivo), (l) autodestructivo; y las patologías graves de la personalidad: (m) esquizotípico, (n) límite, (o) paranoide, Estos resultados se pueden observar en la tabla 10

Por último se realizó la prueba de chi cuadrado para mirar las asociaciones entre las variables de factores sociodemográficos y trastornos de personalidad, cuyos resultados se pueden observar en las Tabla 11

Adicional se resalta las tablas de contingencias de las variables que presentaron un nivel de significancia menor a 0,05 y se pueden observar en las tablas 12 a la 23.

Tabla 4

Frecuencia y porcentaje de la edad, escolaridad, estado civil y religión de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

FACTOR	RESPUESTA	f	%
Edad.	18-24	5	21,70%
	25-34	10	43,50%
	35-49	6	26,10%
	50-64	2	8,7%
	Total	23	100%
Escolaridad.	Primaria Completa	8	34,80%
	Bachillerato Incomp	6	26,10%
	Bachillerato Completo	3	13,00%
	Técnico	4	17,40%
	Tecnólogo	1	4,30%
	Especialista	1	4,30%
	Total	23	100%
Estado civil.	Soltero	10	43,50%
	Casado	2	8,70%
	Unión libre	11	47,80%
	Total	23	100%
Religión.	Católicos	17	73,90%
	Evangélico	5	21,70%
	Mormón	1	4,30%
	Total	23	100%

Según la Tabla 4, el rango de edad en el que más se ubican internos es en el de los 25 a 34 años, y en menor proporción de los 35 a 49 años, también se puede observar que el nivel académico en general es muy bajo ubicándose la mayoría de los sujetos en el nivel de primaria completa y un número muy bajo en niveles de educación

superior. Al observar en el aspecto de estado civil se puede concluir que la mayoría de los sujetos presentan una relación de pareja ya sea en unión libre o casados aunque también se observa un porcentaje considerable de sujetos (43.5%) que no cuentan con relación sentimental estable.

Tabla 5

Frecuencia y porcentaje estrato socioeconómico, tipo de familia en la niñez, tipo de familia en la adolescencia y estrato en la niñez de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

.FACTOR	RESPUESTA	f	%
Estrato socio económico.	Uno	12	52.2%
	Dos	10	43.5%
	Tres	1	4.3%
	Total	23	100%
Tipo de familia niñez	Monoparental	7	30,40%
	Extensa	3	13%
	Nuclear	13	56,50%
	Total	23	100%
Tipo de familia adolescencia	Monoparental	5	21,70%
	Extensa	4	17,40%
	Nuclear	14	60,90%
	Total	23	100%
Estrato en la niñez	Uno	10	43,50%
	Dos	10	43,50%
	Tres	1	4,30%
	Cuatro	1	4,30%
	Seis	1	4,30%
	Total	23	100%
Estrato en la adolescencia	Uno	11	47,80%
	Dos	11	47,80%
	Tres	1	4,30%
	Total	23	100%
Relaciones familiares	Excelentes	5	21.7%
	Buenas	15	65.2%
	regulares	3	13.0%
	Total	23	100%

Según la Tabla 5 se observa que el nivel socioeconómico de los participantes es bajo, ubicándose la mayoría en estratos uno y dos. En el aspecto de la familia de origen se encontró que la mayoría tuvo su familia de origen nuclear 57% seguido en menor proporción de sujetos que presentaron familia monoparental y extensa, manteniéndose esta tendencia en el tipo de familia en la adolescencia. Además se encontró que el estrato en la niñez predomina los estratos uno y dos manteniéndose la tendencia en el estrato en la adolescencia por ultimo según los resultados obtenidos las relaciones familiares fueron buenas en un 65.2% seguidas de excelentes y tan solo un 13.0% reportaron que fueron regulares

Tabla 6

Frecuencia y porcentaje relaciones familiares, violencia presenciada familia de origen, violencia experimentada en la niñez, SPA en la familia de origen y obtención de ingresos en la familia de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento.

FACTOR	RESPUESTA	f	%
Violencia presenciada familia de origen	Física	4	17.4%
	Sexual	4	17.4%
	Negligencia	1	4.3%
	Psicológica	14	60.9%
	Total	23	100%
Violencia experimentada en la niñez	Física	3	13.0%
	Sexual	5	21.7%
	Negligencia	1	4.3%
	Psicológica	14	60.9%
	Total	23	100%
Sustancias psicoactivas familia de origen	Por parte de un padre	1	4.3%
	Por parte de hermanos	1	4.3%
	Por parte de primos	2	8.7%
	No hubo consumo	19	82.6%
	Total	23	100%
Consumo de sustancia psicoactivas en el grupo de pares	Alcohol	9	39.1%
	Cigarrillo	2	8.7%
	Marihuana	1	4.3%
	Perico	1	4.3%
	No aplica	6	26.1%
Consumo de sustancia psicoactivas antes de ingresar al establecimiento	Alcohol y cigarrillo	3	13.0%
	Varias	1	4.3%
	Total	23	100%
	Alcohol	10	43.5%
	Cigarrillo	2	8.7%
	Marihuana	1	4.3%
	No aplica	5	21.7%
	Alcohol y cigarrillo	3	13.0%
	Varias	5	8.7%
	Total	23	100%

Según la Tabla 6 al realizar el análisis de la violencia presenciada en la familia de origen se observa que la que presentó mayor porcentaje (60.9%) fue la psicológica aunque también tiene relevancia la física y la sexual aunque en menor porcentaje y esta tendencia se mantiene en la violencia experimentada en la niñez. En cuanto al consumo

de drogas en la familia de origen se puede observar que en su mayoría no se evidenció consumo de SPA (82.6%), no obstante al mirar en consumo de SPA con los pares se observa que ya se presenta mayor incidencia y antes de ingresar al establecimiento incrementa un poco más.

Tabla 7

Frecuencia y porcentaje de obtención de ingresos en la familia, cuidado en la niñez por y hábitos del grupo de pares de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

FACTOR	RESPUESTA	f	%
INGRESOS EN LA FAMILIA	Negocios independientes	7	30.4
	Empleados	8	34.8
	Empleados con profesión	1	4.3
	Empleados ocasionales	2	8.7
	Desempleados	3	13.0
	Sin sostén económico	2	8.7
	Total	23	100%
CUIDADO EN LA NIÑEZ	Los dos padres	14	60.9
	Madre	6	26.1
	Padre	2	8.7
	Abuelos	1	4.3
	Total	23	100%
HÁBITOS GRUPOS DE PARES	Asociado a actividades deportivas	13	56.5
	Asociado a otras actividades	3	13.0
	Asociado a comportamientos pre delictivos	1	4.3
	Asociado a comportamientos religiosos	5	21.7
	Sin grupo de pares	1	4.3
	Total	23	100%

En la Tabla 7 se evidencia que el mayor porcentaje de obtención de los ingresos en la familia proviene por ser empleados (34.8%), seguido de negocios independientes (30.4%) siendo el de menor porcentaje empleados con profesión con tan solo un 4.3%

Tabla 8

Frecuencia y porcentaje de la edad de inicio del consumo, edad del primer delito y detención de menores de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

FACTOR	RESPUESTA	f	%
Edad de inicio del consumo de SPA	Antes de los 7 años	2	8.7
	Entre 8 y 14	2	8.7
	Entre 15 y 18	8	34.8
	Entre 19 y 25	2	8.7
	Entre 26 y 35	1	4.3
	No consume	8	34.8
	Total	23	100%
Edad primer delito	Antes de los 7 años	1	4.3
	Entre 8 y 14	2	8.7
	Entre 15 y 18	4	17.4
	Entre 19 y 25	8	34.8
	Entre 26 y 35	5	21.7
	Entre 36 y 50	2	8.7
	Mayor de 50	1	4.3
	Total	23	100%
Detenciones de menor	Casa hogar del estado	1	4.3
	Sin detenciones	22	95.7
	Total	23	100%

Teniendo en cuenta la Tabla N°. 8 se encuentra que en cuanto a la edad de inicio del consumo de SPA el mayor porcentaje (34.8%) se ubica en el rango de edad de 15 a 18 años con igual porcentaje de sujetos que no consumen. En lo referente a la edad del primer delito se encuentra el mayor porcentaje (34.8%) en el rango de edad de 19 y 25 años y por último en cuanto a detenciones de menor se evidencia que un 95.7% no presentaron detenciones.

Tabla 9

Frecuencia y porcentaje de reincidencia, tipo de reincidencia, N° de hogares conformados, sexo de las víctimas y tipo de delito de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

FACTOR	RESPUESTA	f	%
Reincidencia	Si	1	4.3
	No	22	95.7
	Total	23	100%
Tipo de reincidencia	Por el mismo delito	1	4.3
	No reincidente	22	95.7
	Total	23	100%
N° de hogares conformados	0	3	13.0
	1	14	60.9
	2	2	8.7
	3	2	8.7
	4	2	8.7
	Total	23	100%
Sexo de las víctimas	Masculino	18	78.3
	Femenino	3	13.0
	Masculino y femenino	2	8.7
	Total	23	100%
Tipo de delito	Homicidio simple	19	82.6
	Homicidio doloso	1	4.3
	Homicidio culposo	1	4.3
	Homicidio preterintencional	1	4.3
	Tentativa de homicidio	1	4.3
	Total	23	100%

Según la Tabla N°.09 solo se presentó reincidencia en un 4.3% y en el mismo porcentaje se evidencia que es en igual delito, el sexo de las víctimas en un 78.3% son masculinas y el tipo de delito con mayor porcentaje es el homicidio simple con un 82.6%.

Resultados MCMI III

Luego de la aplicación de la prueba de Personalidad se pudo determinar que de los 25 participantes dos resultaron no válidos, por lo que se trabajó con los 23

restantes, de estos 23 participantes 18 es decir el 78.3% presentaron al menos un trastorno de personalidad, y 5 el 21.7% no presento ningún tipo de trastorno.

Tabla 10

Resultados MCMI III de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Variable	No presentó TP	%	Si TP Moderado	%	Si TP Alto	%
Esquizoide	23	100				
Evitativa	23	100				
Depresiva	23	100				
Dependiente	23	100				
Histriónica	22	96	1	4		
Narcisista	18	79	1	4	4	17
Antisocial	22	96	1	4		
Agresiva sádica	23	100				
Compulsiva	8	35	7	30	8	35
Negativista (pasivo-agresivo)	23	100				
Autodestructiva	23	100				
Esquizotípica	22	96	1	4		
Límite	23	100				
Paranoide	22	96	1	4		

Según la Tabla 10. Se puede evidenciar que el trastorno de personalidad que presentó mayor porcentaje fue el compulsivo con un 65% (30% a nivel moderado y 35% nivel alto), seguida de la escala narcisista (22%),

Teniendo en cuenta lo anterior y en aras de brindar un aporte más significativo a la psicología se desprenden dos hipótesis:

Ho = los factores sociodemográficos no se asocian con los trastornos de personalidad

Ha = los factores sociodemográficos si se asocia con los trastornos de personalidad.

Para aprobar alguna de las hipótesis que se generaron a partir del trabajo se empleó la prueba no paramétrica chi cuadrado, con el objetivo de identificar si las variables se asocian.

A continuación se presentan las Tablas de contingencias de las variables sociodemográficas con los trastornos de personalidad que presentaron un nivel de significancia inferior a 0,05 ya que este rango es el que permite determinar si hay asociación.

Tabla 11

Tabla de contingencia de los factores sociodemográficos con los trastornos de personalidad con nivel de significancia menor a 0,05 de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

	Histriónica	Narcisista	Antisocial	Compulsiva	Esquizotípico	Paranoide
	CHI	CHI	CHI	CHI	CHI	CHI
Religión.			0,00			
Tipo de familia niñez				0,00		
Obtención de ingresos económicos familia			0.00			
Tipos de comportamientos grupo de pares					0.00	
Tipo de SPA usados por el grupo de pares		0.00				
Tipo de SPA consumido antes detención.		0.01				
Edad en la que inició el SPA.						0.00
Edad primer delito.		0.017				
Ocupación antes de ser detenido.		0.00	0.00			
Motivo del retiro del empleo	0.00		0.02			
Tipo penal por el cual fue condenado			0.00			

De la Tabla 11 se observa las variables que presentaron un nivel de significancia inferior a 0,05 mostrando así una asociación entre dichas variables. Lo que significa que

en un promedio de población inferior a los 35 años y manteniendo en firme los datos demográficos anteriores muestran incidencia en el bajo nivel académico en estratos 1, y 2 con una actividad positiva en TP alcanzando una relación con el chi cuadrado de 56.2% haciendo imposible de establecer si el TP está dependiente de los factores sociodemográficos o al contrario asume una independencia a los factores demográficos. Lo cierto es que el indicador asume una dependencia al TP con aplicación inherente a sistemas neurobiológicos apoyados en actividades delincuenciales. Aunque no es posible determinar la dependencia anterior, si es clara la asociación de TP y los factores sociodemográficos en la Población carcelaria de Duitama. Ya al analizar las tablas de contingencias encontramos que se presento una relación espuria, donde no se puede atribuir a un solo factor la presencia de un T.P.

Tabla 12

Tabla de contingencia de religión y escala antisocial de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama. (Alcántica)

	Escala Antisocial		Total
	No presento	Si presento	
Católico	17	0	17
Evangélico	5	0	5
Mormón	0	1	1
	22	1	23

En la Tabla 12 se observa que no presenta en un 73.9% los católicos en la escala antisocial indica en pocas palabras que la espiritualidad incide en los trastornos de la personalidad.

Tabla 13

Tabla de contingencia de familia en la niñez y escala compulsiva de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Familia en la niñez	Escala Compulsiva			Total
	No presento	Si moderado	Si Alto	
Monoparental	5	2	0	7
Extensa	0	3	0	3
Nuclear	3	2	8	13
Total.	8	7	8	23

En la Tabla 13 se observa la asociación entre la variable familia en la niñez y la escala compulsiva donde se resalta una alta influencia entre la familia nuclear ya que presento dos sujetos que puntuaron presencia del trastorno moderado y 8 con presencia del trastorno severo, no obstante también se evidencia que dos sujetos cuya familia en la niñez era monoparental y tres sujetos con familia extensa puntuaron presencia del trastorno moderado

Tabla 14

Tabla de contingencia de familia en la niñez y escala compulsiva de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

Obtención de ingresos en la familia	Escala Antisocial		Total
	No presento	Si presento	
Independiente	7	0	7
Empleado	8	0	8
Empleado con profesión	0	1	1
Empleados ocasionales	2	0	2
Desempleados	3	0	3
Sin sostén económico	2	0	2
Total	22	1	23

En la Tabla 14 se observa que la variable obtención de ingresos en la familia se asocia con la escala antisocial con un sujeto que presento presencia del trastorno moderado y era empleado con profesión.

Tabla 15

Tabla de contingencia obtención de ingresos en la familia y escala paranoide, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Obtención de ingresos en la familia	Escala Paranoide		Total
	No presento	Si presento	
Independiente	7	0	7
Empleado	8	0	8
Empleado con profesión	1	0	1
Empleados ocasionales	1	1	2
Desempleados	3	0	3
Sin sostén económico	2	0	2
Total	22	1	23

En la Tabla N° 15 se observa la asociación entre la escala obtención de ingresos y la escala paranoide donde un sujeto cuya respuesta fue empleados ocasionales puntuó presencia moderada del trastorno.

Tabla 16

Tabla de contingencia hábitos grupo de pares y escala esquizotípica, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

Hábitos grupo de pares	Escala Esquizotípica		Total
	No presento	Si presento	
Asociados a actividades deportivas	13	0	13
Asociado a otras actividades, cine, teatro, culturales.	3	0	3
Asociados a comportamientos predelictivos	0	1	1
Asociados a comportamientos religiosos o de ayuda social	5	0	5
Sin grupo de pares (solitario)	1	0	1
Total	22	1	23

En la Tabla 16 se observa la asociación entre las variables hábitos del grupo de pares con la escala esquizotípica donde un sujeto cuyos hábitos eran asociados a comportamientos pre-delictivos puntuó presencia moderada del trastorno

Tabla 17

Tabla de contingencia de las variables consumo de SPA grupo de pares; consumo de SPA antes de la detención y escala narcisista, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

SPA grupo de pares SPA antes detención	Escala Narcisista			Total
	No presente	Si presente	Si Alto	
Alcohol	8	0	1	9
Cigarrillo	1	0	1	2
Marihuana	1	0	0	1
Perico	1	0	0	1
No aplica	6	0	0	6
a y b	1	0	2	3
Varias	0	1	0	1
Total	18	1	4	23

En la Tabla 17 se observa asociación entre la variable SPA consumidas por el grupo de pares y consumo de Spa antes de la detención con la escala narcisista presentando los mismos resultados con presencia severa de trastorno en especial en relación al consumo de alcohol con un sujeto, cigarrillo con un sujeto y dos sujetos que reportaron consumo simultaneo entre cigarrillo y alcohol

Tabla 18

Tabla de contingencia edad de inicio del consumo de SPA y escala paranoide, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

Edad de inicio SPA	Paranoide		Total
	No presente	Si moderado	
Antes de los 7 años	2	0	2
Entre 8 y 14	2	0	2
Entre 15 y 18	8	0	8
Entre 19 y 25	2	0	2
Entre 26 y 35	0	1	1
No consume	8	0	8
Total	22	1	23

En la Tabla 18 se observa la asociación entre la variable edad de inicio del consumo de SPA con la escala paranoide donde un sujeto entre 26 y 35 años puntuó presencia moderada en la escala.

Tabla 19

Tabla de contingencia edad primer delito y escala narcisista, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Edad primer delito	Narcisista			Total
	No presento TP	Si presento TP	Si Alto	
Antes de los 7 años	0	1	0	1
Entre 8 y 14	2	0	0	2
Entre 15 y 18	3	0	1	4
Entre 19 y 25	6	0	2	8
Entre 26 y 35	4	0	1	5
Entre 36 y 50	2	0	0	2
Mayor de 50	1	0	0	1
Total	18	1	4	23

En la Tabla 19 se observa la Tabla de contingencias entre la variable edad del primer delito con la escala narcisista encontrando que un sujeto que empezó a delinquir antes de los siete años, y presencia severa del trastorno un sujeto entre 15 y 18, dos sujetos entre 19 y 25 y un sujeto entre 26 y 35 años.

Tabla 20

Tabla de contingencia ocupación antes de ser detenido y escala narcisista, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Ocupación antes detención	Narcisista			Total
	No presento TP	Si presento TP	Si Alto	
Independiente	9	0	1	10
Empleado	8	0	3	11
Nunca he trabajado	0	1	0	1
Trabajaba y delinquía	1	0	0	1
Total	18	1	4	23

En la Tabla 20 se evidencian los resultados de contingencia entre la variable ocupación antes de ser detenido y la escala narcisista donde tres sujetos que reportaron ser empleados puntuaron presencia severa del trastorno y un sujeto que nunca ha trabajado puntuó presencia moderada.

Tabla 21

Tabla de contingencia ocupación antes de la detención y escala antisocial, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Ocupación antes de la detención	No presento	Antisocial.	Total
		Si presento	
Independiente	10	0	10
Empleado	11	0	11
Nunca he trabajado	1	0	1
Trabajaba y delinquía	0	1	1
Total	22	1	23

En la Tabla 21 se observa la asociación entre las variables ocupación, antes de la detención y la escala antisocial, donde un sujeto que trabajaba y delinquía puntuó presencia moderada del trastorno.

Tabla 22

Tabla de contingencia motivo de retiro empleo y escala Histriónica, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

Motivo de retiro empleo	No presento	Histriónica	Total
		Si presento	
Terminación del contrato	2	0	2
Falta de dinero	5	0	5
Problemas con jefes	2	0	2
Cierre de la empresa	0	1	1
Otros	13	0	13
Total	22	1	23

En la Tabla 22 se observa que un sujeto cuyo motivo de retiro del empleo fue el cierre de la empresa puntuó presencia moderada del trastorno histriónico.

Tabla 23

Tabla de contingencia motivo de retiro empleo y escala antisocial, de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama

Motivo de retiro empleo	Antisocial		Total
	No presento	Si presento	
Terminación del contrato	2	0	2
Falta de dinero	5	0	5
Problemas con jefes	1	1	2
Cierre de la empresa	1	0	1
Otros	13	0	13
Total	22	1	23

En la Tabla 23 se encuentra la asociación entre el motivo de retiro del empleo y la escala antisocial donde un sujeto que reporto retirarse por problemas con jefes puntuó presencia moderada en la escala antisocial.

Tabla 24

Tabla de contingencia tipo de delito y escala antisocial de los condenados por homicidio, reclusos en el Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad de Duitama.

Tipo de delito	No presento	Antisocial	
		Si presento	Total
homicidio simple	19	0	19
homicidio doloso	0	1	1
homicidio culposo	1	0	1
homicidio preterintencional	1	0	1
Homicidio tentado	1	0	1
Total	22	1	23

En la Tabla 24 se observa la contingencia entre las variables tipo de delito con la escala antisocial donde se evidencia que el sujeto cuyo tipo de delito fue el homicidio doloso puntuó presencia del trastorno antisocial.

Discusión

El objetivo inicial de este estudio fue describir algunos de los factores sociodemográficos y trastornos de personalidad en internos reclusos por homicidio en el EPMSC de Duitama, y de acuerdo con los resultados encontrados, se puede observar que en cuanto a los factores sociodemográficos los participantes en su mayoría se hallan en un rango de edad entre los 25 y 34 años (43%), así mismo pertenecen al estrato 1 (52%) y su nivel académico es de primaria incompleta (35%), hallazgos similares a los obtenidos en las investigaciones de Llorente, Echandia y Rubio (2002; citado por Sanabria, 2009), cuya explicación dada por estos autores también podría ser aplicada para los resultados encontrados en el presente estudio, esto es que entre las causas objetivas de la violencia están los aspectos fundamentales como la localidad en que se encuentran los individuos, la pobreza al no tener las necesidades básicas insatisfechas y la educación.

Lösel y Bender (2003, citado en González 2011) señalaban que el desarrollo de una carrera delictiva obedece a la acumulación de distintos factores de riesgo, entre los cuales apunta los siguientes que coinciden con los hallados en esta investigación: pertenecer a estratos socioeconómicos bajos, en esta investigación la mayoría de los participantes se ubicaron en estrato uno (52.2 %), bajo nivel académico, similar a lo encontrado ya que el 34.8 de los participantes reportaron tener solo primaria completa

De igual manera Echeverry, Escobar, Martínez, Garzón y Gómez (2002), en su investigación describen los factores biopsicosociales asociados con la violencia donde definen la violencia como un conjunto de factores internos y externos que son causados

por el medio ambiente, con la influencia de factores socioeconómicos, arrojando como resultados de su investigación que la mayoría de los sujetos eran jóvenes en el 63%, nacidos bajo el influjo de los cambios que trajo para Colombia el cultivo y distribución de marihuana y luego de cocaína dato que concuerda con esta investigación ya que el 43% de los participantes presentaban un rango de edad entre los 25 y 34 años. Vale destacar que el 66% de los sujetos tenían pareja estable, dato contrario al encontrado en la presente investigación ya que la mayoría de sujetos el (43.5%) no cuentan con una pareja estable. Continuando con la investigación de Echeverry et. al. (2002) dentro de sus hallazgos encontraron que el 10% de los sujetos eran analfabetas, dato similar al encontrado teniendo en cuenta que los participantes de este estudio tenían nivel educativo bajo ubicándose la mayoría en haber culminado la primaria únicamente. Además un 17% de los sujetos presentaron antecedentes de consumo de alcohol, dato contrario al encontrado ya que en la presente investigación el 43.5% de los participantes reportaron consumo.

De igual manera y de acuerdo a la investigación realizada por Pérez y Pinzón (2009) en nuestro contexto Colombiano sobre Factores Psicosociales asociados a la conducta delictiva de los internos condenados por Homicidio reclusos en la cárcel de máxima seguridad de Combita (Boyacá) donde analizaron las relaciones familiares: las pautas de crianza, relación de padres, ausencia de figura parental en la crianza, cambio de roles, relaciones a nivel de hogar, rol de padre y de madre y por otro lado intentaron explicar el desarrollo de los actos delictivos, hallaron que la mayor parte de los factores de riesgo coinciden y tienden a interrelacionarse, por ejemplo, los adolescentes que viven en barrios con deterioro físico y desorganización social provienen en su mayoría

de familias con supervisión paterna deficiente, y presentan asimismo alta impulsividad y bajos coeficientes intelectuales, de igual manera lo señalan diferentes autores: una falta de supervisión (Howell, 1997; Lawrence, 1998; Browning y Loeber, 1999; Chaiken, 2000, Hawkins et al., 2000), cambios en la estructura familiar (Thornberry et al., 1999, Wasserman et al., 2003), malos tratos, disciplina férrea o alternada, malos ejemplos conductuales (Farrington, 1992, 1997), falta de comunicación o carencias afectivas (Browning y Loeber, 1999; Bartollas, 2000), incrementan los riesgos de comportamientos delictivos por parte de los jóvenes (citado por Vásquez, 2003). En la presente investigación se destaca que la mayoría de los participantes proviene de una familia nuclear, manteniéndose esta hasta la adolescencia pero presentándose un alto índice de violencia psicológica 60.9% y en algunos casos física 17.4% o sexual 17.4%, resultados similares a la investigación realizada por Atehortua, Bedoya, Lara, Mejia, Molina, Orozco y Restrepo (2010) donde investigaron a un grupo de adolescentes condenados por homicidio y encontraron que el 35.3 % de los adolescentes homicidas provienen de familias nucleares completas, no obstante de acuerdo con una investigación realizada en Matamoros (México) y publicada en el libro que lleva por título La cultura del menor infractor (De la Garza, 1997 citado por Avellaneda, Peña, Pérez y Villanueva (2007), la mayor parte de estos infractores cuenta con el padre y la madre; sin embargo, es muy común que esta figura paterna sea inestable, los controles son débiles o nulos y los roles, tanto de padres como de hijos, son confusos y no se hallan claramente delimitados.

Cabe resaltar que la presente investigación también estudió como factor social el modo de obtención de ingresos encontrando que en su mayoría manifestaron ser

empleados (34.8%). De igual manera se indagó acerca de los factores criminológicos encontrando que el inicio de la carrera criminal fue a muy temprana edad con un 34.8% entre 19 y 25 años, seguido por un 21.7% entre los 26 y 35 y un 17.4% entre los 15 y 18 años, y con tan solo un 4.3% de los participantes fueron reclusos en centros de menores de edad, asimismo se observa un nivel bajo de reincidencia delictiva (4.3%) y en la modalidad del mismo delito. Otro dato de importancia que arrojó esta investigación es el relacionado con el sexo de las víctimas donde un 78.3% fueron hombres lo que concuerda con las estadísticas del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses del 2013 donde encuentra una proporción de homicidios según el sexo de 7716 hombres por 630 mujeres. Por otro lado se indagó acerca de la modalidad de delito cometido y se encontró que el 82.6% fue en la modalidad de homicidio simple por lo que deja entrever que no se encontró agravante como que fuese familiar. De lo anterior se puede analizar que varios factores pueden incidir en la posible presencia de conductas delictivas, no obstante durante mucho tiempo se concedía un principal protagonismo a factores biológicos, sociales y ambientales como determinantes del comportamiento delictivo, pero progresivamente y en especial, desde los años 80 hay un importante auge en la consideración de la influencia de las variables de la personalidad (Rodríguez, 2002).

En cuanto a la medición de los trastornos de personalidad, ha sido de interés en diferentes investigaciones y se han encontrado diversidad de resultados, entre los cuales podemos citar a Barlow y Durand (2001, citado por Vásquez, 2012), en donde al realizar una investigación sobre los trastornos de personalidad estimaron que se encontraba entre el 0.5 y el 2.5% de la población general. Los más infrecuentes eran el

Esquizoide, Narcisista y por Evitación (representando al 1% de la población general), y los más comunes dentro de la población general eran el Paranoide, Esquizotípico, Histriónico, Dependiente y Obsesivo-Compulsivo, estimándose que la tasa se encontraba entre el 1 y el 4% de la población general. Al comparar estos datos con los de la presente investigación se puede observar que en los resultados de las dos investigaciones está el trastorno compulsivo entre los más comunes, aun teniendo en cuenta que la población objeto de este estudio se encuentra en un contexto penitenciario.

Ya al relacionar los trastornos de personalidad con la conducta violenta o delictiva se encuentra el estudio de Echeverry Escobar, Martínez, Garzón y Gómez (2002) describen que los *Trastornos Mentales* hay mayor frecuencia de conductas agresivas en algunas alteraciones, asociando principalmente las conductas violentas a la esquizofrenia paranoide, la manía, los trastornos de personalidad paranoide, limítrofe, antisocial y las alteraciones cognoscitivas, datos contrarios en cuanto a los trastornos de personalidad a los obtenidos en esta investigación teniendo en cuenta que los trastornos de mayor relevancia fueron el compulsivo y el narcisista. Dentro de la investigación realizada por estos autores encontraron usando los datos de la sentencia y asociándolos con los criterios del DSM-5 rasgos similares para trastorno de personalidad antisocial (13,15%) encontrando: Impulsividad en 48%, falta de remordimiento en 41%, mentiras y asalto en 28%, despreocupación en 26%, peleas físicas e irresponsabilidad en 20%.

La prevalencia de los TP en la población forense y penitenciaria es muy elevada, pero varía mucho en los diferentes estudios según el tipo de muestra y, especialmente,

en función de los instrumentos de evaluación, Esbec y Echeburrua (2010) es así como en los resultados de la presente investigación, el 78.3% de los participantes presentaron al menos un trastorno de la personalidad no obstante existen unos efectos de la prisionalización que pueden incrementar la probabilidad de presentar un TP, Según Acosta (2008), este proceso de prisionalización podría influir en una desintegración de la personalidad, ya que el sujeto, al dejar los códigos con los cuales se relacionaba, debe acomodarse bruscamente a las nuevas normas de la realidad intramuros. En síntesis, tal como lo menciona Esbec y Echeburrua, (2010) todos los TP pueden tener relación con conductas violentas, unos con más frecuencia que otros, pero probablemente el grado de varianza que explican es menor del esperado. En el devenir de tales conductas van a influir otros múltiples factores endógenos, exógenos (sociales o situacionales) y, especialmente, de interacción con la víctima.

Así las cosas según los resultados obtenidos el trastorno de personalidad que presentó mayor porcentaje fue el compulsivo con un total del 65% (30% a nivel moderado y 35% nivel alto), seguida de la escala narcisista (22%), resultados que no coinciden con las diversas investigación realizadas, de manera que: (a) Echeverry Escobar, Martínez, Garzón y Gómez (2002) encontraron que la conducta delictiva se asociaba con el trastorno de paranoide, límite y antisocial, (b) Barlow y Durand (2001, citado por Vásquez, 2012) observaron que el 15-20% de los sujetos estudiados presentaron trastorno de personalidad antisocial, límite y paranoide, y (c) Vicens (2006) notaron que el personalidad del Grupo A, con un 11.4%, era el de mayor frecuencia en asocio con la comisión de delitos violentos.

Por otra parte, la investigación realizada por López, Lafuente y García (2007) concluyó que los trastornos con mayor prevalencia fueron el obsesivo compulsivo con una tasa del 63.6%, y el narcisista con una tasa del 59.7%, resultados concordantes con la investigación presente. De igual manera se encuentra el estudio de Fernández-Montalvo y Echeburúa sobre una muestra de varones que han cometido actos graves de violencia contra sus parejas y el TP con mayor frecuencia es el obsesivo-compulsivo de la personalidad; en este mismo sentido el estudio de Winberg y Vilalta, (2009) donde evaluaron los trastornos de personalidad con el MCMI-II en una muestra forense, encontrando que el TP que presento mayor porcentaje fue en la escala compulsiva con un 67,4%.

En cuanto al trastorno narcisista de la personalidad, Esbec y Echeburúa (2010), mencionan que este trastorno se diagnóstica poco en muestras forenses; sin embargo el estudio llevado a cabo por López, Lafuente y García (2007) encontraron que el segundo trastorno de la personalidad más prevalente fue este tipo de trastorno, con una tasa del 59.7% datos que concuerdan con la presente investigación pues el trastorno narcisista obtuvo en los resultados un 22% ocupando también el segundo lugar en ocurrencia.

Así las cosas y teniendo en cuenta los resultados de la presente investigación y de acuerdo a la población se puede citar a Esbec y Echeburúa, (2010) quienes mencionan que la violencia en el trastorno Narcisista es poco frecuente, pero puede aparecer cuando el sujeto afectado experimenta episodios de descontrol sobre la ira acumulada, normalmente acompañados de consumo abusivo de alcohol. Lo que

precipita la violencia en estos casos es la ira que surge ante la intolerancia existente a las críticas, a la humillación y al fracaso.

En cuanto a la relación entre los factores sociodemográficos y los TP, encontramos que Oldham et al. (2007) presentaron hallazgos que muestran cómo ciertos tipos específicos o combinaciones de abuso emocional, físico y/o sexual, o de negligencia emocional, física y/o de supervisión en la infancia se pueden asociar con la aparición de determinados rasgos de TP. Esta aseveración se puede evidenciar en este estudio teniendo en cuenta que en el análisis descriptivo la violencia psicológica y la negligencia obtuvieron el mayor porcentaje de ocurrencia tanto en la niñez como en la violencia presenciada en la familia de origen y otros predictores para la presencia de trastornos de la personalidad incluyeron, entre otros factores, el haber fracasado académicamente (Bernstein, Cohen, Sokodal, Bezirganian, y Brook, 1996, citado por Ruiz y Gómez, 2012) lo cual concuerda con el presente estudio teniendo en cuenta que la mayoría presentó un nivel académico bajo.

De acuerdo a la investigación realizada y según los resultados, se encontró un nivel de significancia representativo entre la variable obtención de ingresos económicos en la familia ya que mostró significancia en el trastorno antisocial y en el trastorno paranoide, la ocupación antes de ser detenido mostró significancia con el trastorno narcisista y antisocial, y el motivo del retiro del empleo con el trastorno histriónico y el trastorno antisocial, encontrando una relación significativa en el factor económico o en el modo de obtención de ingresos con la probabilidad de presentar un trastorno de la

personalidad y principalmente con el trastorno antisocial de la personalidad, lo que abre la puerta a diversas investigaciones para estudiar este fenómeno y determinar la importancia del dinero en la comisión de un delito y en la relación del delito con los trastornos de la personalidad.

Cabe resaltar la correlación entre la variable tipo de familia en la niñez y la escala compulsiva teniendo en cuenta que muchos autores resaltan la importancia de la familia en la niñez y en la adolescencia como factor de riesgo para la conducta delictiva y para la presencia de posibles trastornos de personalidad. En esta investigación se observa la asociación entre estas variables donde diez sujetos con familia nuclear puntuaron presencia del trastorno dos en modo moderado y 8 en severo, resultados contrarios a la investigación realizada por Verges, Zuluaga y Alberto (2011) quienes investigaron los factores psicosociales en hombres condenados por feminicidios en República Dominicana donde hallaron que más de la mitad se criaron sin sus padres juntos (53.6%) mientras que apenas un 46.4% lo hizo con ambos padres.

De igual manera se encuentra una correlación significativa con el aspecto del consumo de sustancias psicoactivas con la posible presencia de trastornos de personalidad lo que abre la puerta para la psicología penitenciaria para trabajar en programas de tratamiento que permitan disminuir el consumo, prevenir o tratar los trastornos de personalidad y de esta manera reducir la reincidencia delictiva y contribuir a las políticas de seguridad. No obstante resulta también interesante y como aporte de esta investigación se resalta la asociación de la escala narcisista con la edad del primer delito, donde en el rango de edad de los 19 a 25 años dos sujetos puntuaron presencia severa del trastorno, uno en el rango de 15 y 18 y otro más en el rango de 26 y 35,

resaltando que los casos que puntuaron presencia del trastorno se presentaron en rangos de edad muy temprana. Así mismo llama la atención la asociación entre las variables ocupación antes de ser detenido y el trastorno narcisista ya que tres sujetos que reportaron ser empleados antes de la detención puntuaron presencia moderada del trastorno y uno más que reporto ser independiente, careciendo de fuentes científicas o de estudios que expliquen dichas asociaciones y dejando el campo abierto para explorar más el tema y explicar estas asociaciones.

Asimismo se observa la asociación entre la variable tipo de delito con la escala antisocial donde se observa que solo quien reporto cometer homicidio doloso fue quien puntuó presencia moderada de este trastorno, abriendo la posibilidad de indagar más sobre esta relación y explicar porque no todos los sujetos que cometen un homicidio tienen tendencia a presentar un trastorno antisocial. No obstante y tal como lo menciona Arroyo y Ortega (2009) En el proceso de asimilación de la vida penitenciaria, es difícil repartir la influencia de los factores individuales y ambientales en los trastornos de personalidad, lo evidente es que cualquier mínima patología o disfunción que se presentara en el recluso o que éste padeciera antes de su encarcelamiento, sin un adecuado tratamiento, se agravará progresivamente mientras se mantenga al sujeto en ese medio. Es así que no se puede asociar los factores sociodemográficos con la presencia de los trastornos de personalidad no obstante cabe resaltar que el evaluar los TP en ambientes penitenciarios es más complejo por las consecuencias de la prisionalización cabe resaltar que el cuestionario de factores sociodemográficos hace referencia a los antecedentes desde la niñez y en general del entorno del sujeto antes de la prisionalización y el MCMI III por la estructura de sus preguntas realiza un análisis

general incluyendo el tiempo que han permanecido en detención que para la muestra empleada oscilaba en cuatro años.

REFERENCIA BIBLIOGRAFICA

- Acero A., E. F. (2007). Factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil. . *Revista colombiana de psiquiatría.*, p. 78 -97. .
- Acosta, D. (2008). “Subcultura carcelaria: Diccionario de la jerga canera”. Recuperado el 4 de mayo del 2012 de: http://www.epn.gov.co/documentos/publicaciones/subcultura_carcelaria.pdf.
- acusatorio., M. d. (2005). *Sistema Penal Acusatorio.*, Bogotá.
- Agudelo, S. (1997). Violencia y salud en Colombia. *Revista panamericana de salud pública.*, pp. 219 – 221.
- Alcántica, G. (s.f.). La definición de la organización mundial de la salud y la interdisciplinariedad. *Sapiens.* 93-107.
- Arroyo, J. Ortega, E. (2009). Los trastornos de personalidad en reclusos como factor de distorsion del clima social de la prision. *Rev. esp. sanid. penit.* [online]. 2009, vol.11, n.1, pp.3-7.
- Atehortúa, R. C. (2005). *Servicios Públicos Domiciliarios - Legislacion y Jurisprudencia Segunda edición 2005.* Biblioteca Juridica Dike.
- Attehortua, M. B. (2010). Características psicológicas de 16 expedientes de adolescente condenados por Homicidio Doloso en Medellín y el valle de Aburra durante 2003 a 2007,.
- Avellaneda Y, P. F. (2007). Razonamiento Moral en Adolescentes Homicidas ubicados en el centro de Reeduación del menor Infractor el Oasis de Barranquilla. *Revista Psicogente Universidad Simón Bolívar Barranquilla*, p 129 – 148.
- Bonilla, L. (14 de Octubre de 2009). Revisión De La Literatura Económica Reciente Sobre Las Causa De La Violencia En Colombia. *Cartagena. Banco de la república.*, pág. 4.
- Briceño, R. (2005). Violencia sociedad y justicia en América latina. . *Violencia sociedad y justicia en América latina.*, 12.
- Castro, M. F. (2004). Las competencias profesionales del psicólogo y las necesidades de perfiles profesionales en los diferentes ámbitos laborales. *Interdisciplinaria. Centro Interamericano de Investigaciones Psicológicas y Ciencias Afines.*, p.117-152.
- Castro, N. (2004). La respuesta a la criminalidad y la violencia en Colombia. Acciones del estado para promover la convivencia y la seguridad en las ciudades. . *Violence in latin america: policy implications from studies on the attitudes an cost of violence.*, 24.
- Clemente, M. (1986). Psicología Social y Sistema Penal. Madrid: Alianza. . *Notas sobre las relaciones entre la psicología y el derecho. En F. Jiménez y M. Clemente (Comps.)*. , p. 123-125.
- Colombia., C. C. (22 de Noviembre de 2013). Deontología y Bioética del ejercicio de la Psicología en Colombia. *Manual moderno*, pág. 6a.

- Colombia., C. d. (2004). Código de procedimiento penal ley 906 de 2004. ., (pág. 34). Bogotá.
- Congreso de la república de Colombia . (2000). Nuevo código penal ley 599 de 2000., (págs. 2-3). Bogotá.
- Echeverry, E. ., (2002). Trastornos de Personalidad Antisocial en Condenados por Homicidio en Pereira, Colombia. . *Redalyc.org red de revistas científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*., 10.
- Esbec, E. (2003). Valoración de la peligrosidad criminal (Riesgo-Violencia) en Psicología Forense.: *Psicopatología Clínica, Legal y Forense*., P. 65-66.
- Esbec, E. E. (2010). Violencia y trastornos de la personalidad: implicaciones clínicas y forenses. *Actas Españolas de Psiquiatría*., 249-261.
- Federman, F. (2004). Personality and antisocial behavior in schoolboys: Item analysis of questionnaire measures. *British Journal Criminology* , 337-351.
- Fernández, J. E. (2008). Trastornos de personalidad y Psicopatía en Hombres Condenados Por Violencia Grave contra la Pareja. . *Psicotema* , 193-198.
- Garrido, V. S. (1999). Principos de criminología. *Valencia: Tirant lo bianch.*, 42-44.
- Garrido, V., & Stangeland, P. y. (2001). Principios de Criminología. *Guada Litografía, S.L.* , 34-36.
- González, L. (2007). Motivaciones subyacentes, “modus operandi” y relaciones víctima-victimario. *Características descriptivas de los delitos cometidos por sujetos con Trastornos de la personalidad:Psicopatología Clínica, Legal y Forense* , Vol. 7, pp 19-39.
- González, L. (2011). Influencia sobre la conducta delictiva y repercusiones forenses en la jurisdicción penal. Madrid. *Trastornos de la personalidad*., 13-15.
- González, P. y. (2011). Evaluación neuropsicológica compleja del delito de homicidio. . *Umbral científico, numeral 13, universidad Manuela Beltrán. Bogotá Colombia*, 65.
- González., P. y. (2008). Evaluación neuropsicológica compleja del delito de homicidio. . *Umbral científico, numeral 13, universidad Manuela Beltrán. Bogotá Colombia.*, 210-213.
- Hernández M, Herrera R. (2003). *La atención a la salud mental de la población reclusa*. Madrid. Asociación Española de Neuropsiquiatría, 315-319.
- Llorente M., E. R. (2008). Violencia homicida y estructuras criminales en Bogotá. *Sociologías.* , 8.
- Llorente, E. y. (2002). Contexto y dimensión del problema. Bogotá. . *Violencia homicida y estructuras criminales.*, 175-205.
- López, R. L., & García, J. (2007). Del mito del Narciso a los trastornos de la personalidad en las cárceles aragonesas: Una aproximación al perfil de estos desórdenes en las personas privadas de libertad. . *Revista Española de Sanidad Penitenciaria.*, Volumen 9, pag. 53-63.

- Martínez T., L. F. (2001). Los trastornos de la personalidad en el Derecho Penal: Estudio de casos del Tribunal Supremo. . *Psicopatología Clínica, Legal y Forense.*, Vol.1, Nº 1, pp 87-101.
- Milan, M. (2001). Behavioral approaches to correccional management and rehabilitation. . *En Hollin, C.R. (ed.), Ofender assessment and treatment.*, pp. 139- 154. .
- Millon y Davis, R. (1998). Trastornos de la personalidad. *Más allá del DSM-IV. Barcelona: Masson.*, 33.
- Oldham, J. S. (2007). Tratado de los Trastornos de la Personalidad. Barcelona. . *Masson.*, 29-30.
- Pedraza y González. (2008). Evaluación neuropsicológica compleja del delito de homicidio. *Umbral científico, universidad Manuela Beltrán. Bogotá Colombia.*, 65.
- Pérez, A. (2001). Curso de criminología. 6a. ed. Colombia. *Curso de criminología. 6a. ed. Colombia.*, 15.
- Pérez. L. y Pinzón, I. (2009). Factores Psicosociales Asociados a la Conducta Delictiva de los internos Condenados por Homicidio Recluidos en la Cárcel de Máxima Seguridad de Combita Boyacá. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte.*, 12.
- Revista Forensis. (2011). Descripción epidemiológica de los exámenes sexológicos forenses: . *una aproximación a la violencia sexual en nuestro país. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Bogotá.* , 32-40.
- Revista Científica, factores de riesgo para violencia y homicidio juvenil (2007).
- Reyes Echandía, A. (1996.). *Derecho penal.*, Bogotá: Temis.
- REYES, A. (1980). Derecho Penal-Parte General. Sép-tima edición. Univ. Externado de Colombia. *Revista Univ.Externado de Colombia Sép-tima edición.*, 43-56.
- Ricaurte, I. (2011). Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. *Comportamiento del homicidio. Bogotá, Colombia.*
- Rodríguez, A. L.-P. (2002). Personalidad y comportamiento Penitenciario. . *Psicothema* , 14, 26.
- Ruiz D, G. I. (2012). Patrones de Personalidad Disfuncionales en niños y adolescentes, una revisión funcional – contextual, . *Revista suma psicológica*, 131-149.
- Ruiz, P. y. (2010). Estado del Arte en Psicología: . *Aportes desde la Psicología Jurídica y Clínica al contexto Penitenciario.*
- Sanabria, F. (2009). Conductas antisociales y delictivas. . *Pensamiento psicológico. Colombia* , 203-218.
- Téllez, T. y. (2004). Fundamentos de medicina. La criminología europea: entre la utopía y la burocracia. . *Revista de Derecho Penal y Criminología* , 207-219.
- Vásquez, C. (2003). Predicción y prevención de la delincuencia juvenil según las teorías del desarrollo social. . *Revista Derecho (Valdivia)* , vol.14, p.135-158. ISSN 0718-0950.

- Vásquez, S. (2012). Trastorno de la Personalidad y Conducta Delictiva. . *Instituto Universitario de Investigación sobre Seguridad Interior. Madrid España.*
- Verges, Z. y. (2011). Factores psicosociales en hombres internos por feminicidios nen el nuevo modelo de gestión penitenciaria en república dominicana. . *Fondo de población de las naciones unidas. Santo domingo. .*
- Vicens, E. (2006). Violencia y enfermedad mental. *Revista Española de Sanidad Penitenciaria;* , Volumen 8, pag. 95-99.
- Winberg, M. V. (2009). Evaluación de Trastornos de Personalidad Mediante el inventario Clínico Multiaxial (MCMI-II) en una Muestra Forense. . *Psicothema*, Vol 21 N 4 pp 610-614.

Apéndice A

Cuestionario de factores sociodemográficos

Código del participante	
1- Edad.	a- 18-24
	b- 25-34
	c- 35-49
	d- 50-64
	e- 65 y mas
	f- sin información
2-Escolaridad.	a- primaria incompleta
	b- primaria completa.
	c- bachillerato incompleto.
	d- bachillerato completo.
	e- técnico.
	f- tecnólogo.
	g- profesional.
	h- especialista.
	i- magister.
	j- doctor.
3-Estado civil.	a- soltero.
	b- casado.
	c- unión libre.
	d- divorciado.
	e- separado.
	f- viudo.
4-Religión.	a- católico.
	b- evangélico.
	c- protestante.
	d- mormón.
	e- Otras.
5-Estrato socio económico.	a- uno.
	b- dos.
	c- tres.
	d- cuatro.
	e- cinco.
	f- seis.

6-Tipo de familia de origen (niñez).	a- monoparental.
	b- extensa.
	c- adoptiva.
	d- entidad del gobierno.
	e- nuclear.
	f- homoparental.
7-Tipo de familia en la adolescencia.	a- monoparental.
	b- extensa.
	c- adoptiva.
	d- entidad del gobierno.
	e- nuclear.
	f- homo-parental.
8 -Estrato socioeconómico en familia de origen (niñez).	a- uno.
	b- dos.
	c- tres.
	d- cuatro.
	e- cinco.
	f- seis.
9-Estrato socio económico en la familia durante la adolescencia.	a- uno.
	b- dos.
	c- tres.
	d- cuatro.
	e- cinco.
	f- seis.
10-Percepción propia de las relaciones que se dieron al interior de la familia de origen.	a- excelentes.
	b- buenas.
	c- regulares.
	d- malas.
	e- pésimas.
	f- no se dieron relaciones familiares.
11-Tipo de violencia presenciada en la familia de origen (si la hubo)	a- física.
	b- verbal.
	c- psicológica.
	d- sexual.
	e- negligencia.
	f- no existió violencia.
12-Tipo de violencia experimentada en	a- física.

la familia de origen. (Niñez – si la hubo).	b- verbal.
	c- psicológica.
	d- sexual.
	e- negligencia.
	f- no existió violencia.
13-Consumo de sustancias psicoactivas en la familia de origen.	a- por parte de los dos padres.
	b- por parte de un padre
	c- por parte de hermanos.
	d- por parte de abuelos.
	e- por parte de tíos.
	f- por parte de primos.
	g- no hubo consumo.
14- Modo de obtención de ingresos económicos a nivel familiar:	a- negocios como independientes.
	b- empleados.
	c- empleados con profesión.
	d- empleados ocasionales.
	e- desempleados.
	f- sin sostén económico.
15- En la niñez cuidado por.	a- Los dos padres
	b- Madre
	c- Padre
	d- hermanos
	e- tíos
	f – abuelos
	g- otros familiares
	h- vecinos
	i- amigos de la familia
	j- servidores del estado.
	k- empleados de fundaciones.
	l- otros.
16- Tipos de comportamientos / hábitos que presenta el grupo de pares o iguales que frecuentaba (Amigos de infancia y/o adolescencia)	a- Asociados a actividades deportivas
	b- Asociados a otras actividades como cine, teatro y actividades culturales
	c- Asociados con comportamientos pre delictivos o delictivos
	d- Asociados con comportamientos religiosos o de ayuda social

	e- Asociados con consumo de SPA
	f- Sin grupo de pares (Solitario)
17- Tipo o tipos de sustancias psicoactivas usados por el grupo de pares que frecuentaba.	a- alcohol.
	b- cigarrillo.
	c- marihuana.
	d- perico-
	e- bazuco.
	f- hongos.
	g- pegante.
	h- pepas.
	i- no aplica.
18-Tipo de sustancias psicoactivas que consumió antes de ingresar al Establecimiento.	a- alcohol.
	b- cigarrillo.
	c- marihuana.
	d- perico-
	e- bazuco.
	f- hongos.
	g- pegante.
	h- pepas.
	i- no aplica.
19- Edad en la que inició el consumo de sustancias psicoactivas.	a. Antes de los siete años
	b. Entre 8 y 14
	c. Entre 15 y 18
	d. Entre 19 y 25
	e. Entre 26 y 35
	f. Entre 36 y 50
	g. Mayor de 50
	h. NO consume
20- Edad de la primera transgresión normativa, que implique delito.	a. Antes de los siete años
	b. Entre 8 y 14
	c. Entre 15 y 18
	d. Entre 19 y 25
	e. Entre 26 y 35
	f. Entre 36 y 50
	g. Mayor de 50
21- Número de hijos.	
(Indique sobre la línea el número de hijos que tiene)	_____

22- Detenido o alojado en la niñez y/o adolescencia por violar las normas y leyes en:	a- casa hogar del estado.
	b- centro de recepción de menores
	d- no he estado detenido ni alojado.
23- reincidente	a- si.
	b- no
24- Tipo de reincidencia	a- por el mismo delito.
	b- diferente delito.
	c- no reincidente.
	d- por el mismo delito – cuando era menor de edad.
	e- por diferente delito – cuando era menor de edad.
25- Consecuencias del comportamiento exhibido en el colegio.	a- sanciones.
	b- anotaciones en el observar.
	c- expulsión del plantel educativo.
	d- peleas con compañeros.
	e- abandono del plantel educativo.
	f- ninguna consecuencia.
26- Ocupación antes de ser detenido.	a- Independiente.
	b- empleado.
	c- desempleado.
	d- nunca he trabajado.
	e- trabajaba y delinquía.
27- Motivo del retiro del empleo o abandono del mismo.	a- terminación del contrato.
	b- falta de dinero.
	c- problemas con compañeros.
	d- problemas con jefes.
	e- cierre de la empresa o fábrica.
	f- traslado de ciudad.
	g- otros.
28- Numero de conformaciones de hogares hasta ahora (Indique sobre la línea la cantidad en números)	_____
29- Motivo de finalización de las relaciones establecidas, tanto noviazgos como hogares.	a- común acuerdo.
	b- malos tratos.
	c- problemas de alcohol de alguno de los dos. (trago)
	d- infidelidad.

	e- aburrimiento.
	f- no ha habido ruptura.
	g- problemas relacionados con su consumo de alcohol. (trago)
	g- otros.
30- Sexo de las o la victima	a. -masculino.
	b- femenino.
	c- masculino y femenino.
31- Tipo penal por el cual fue condenado. (si se evidencia condena por varios de los delitos que se referencian, por favor indicarlo anotando las letra que representan cada uno de los delitos sobre la línea de la opción g)	a-homicidio simple
	b. -homicidio doloso.
	c- homicidio culposo
	d- homicidio preterintencional
	e- tentativa de homicidio
	g-_____???

Apéndice B

Consentimiento Informado para Participantes de Investigación

El propósito de esta ficha de consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes.

La presente investigación es conducida por Yaneth Santos y Laura Carreño de la Universidad Santo Tomas. La meta de este estudio es describir los factores sociodemográficos y los trastornos de personalidad en personas condenadas por homicidio recluidas en el EPMSC Santa Rosa de Viterbo

Si usted accede a participar en este estudio, se le pedirá responder dos cuestionarios el MCMI-III y el cuestionario de factores sociodemográficos. Esto tomará aproximadamente 70 minutos de su tiempo.

La participación en este estudio es estrictamente voluntaria. La información que se recoja será confidencial y no se usará para ningún otro propósito fuera de los de esta investigación. Sus respuestas a los cuestionarios serán codificadas usando un número de identificación y por lo tanto, serán anónimas.

Si tiene alguna duda sobre este proyecto, puede hacer preguntas en cualquier momento durante su participación en él. Igualmente, puede retirarse del proyecto en cualquier momento sin que eso lo perjudique en ninguna forma. Desde ya le agradecemos su participación.

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por Yaneth Santos y Laura Carreño. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es describir los factores sociodemográficos y los trastornos de personalidad en personas condenadas por homicidio recluidas en el EPMSC Duitama.

Me han indicado también que tendré que responder dos cuestionarios el MCMI-III y el cuestionario de factores sociodemográficos. Esto tomará aproximadamente 70 minutos.

Reconozco que la información que yo provea en el curso de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito fuera de los de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido. Para esto, puedo contactar a Yaneth Santos en el EPMSC Duitama.

Nombre del Participante
(En letras de imprenta)

Firma del Participante

Fecha